IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOSC LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V
BUENOS AIRES, SÁBADO 20 DE JULIO DE 1867.
NUM. 1942

ALMANAQUE

HOY 20. Santos Gerónimo, Emiliano, Elias prof. y santa Liberata v.

PARTE ESTRANJERA.

Carta del Dr. Martin de Moussy.

Y las carnes del Plata en la Exposicion de Paris.

Un amigo nos ha favorecido con una carta particular que recibió de nuestro amigo el Dr. Martin de Moussy, residente actualmente en Paris, y tan conocido entre nosotros, como médico primero, y luego como autor de la obra importante que públicó sobre la República Argentina.

Esta carta es familiar; no estaba destinada á la publicidad. Asi mismo traducimos testualmente toda la parte de esa correspondencia que nos ha de interesar doblemente, pues el Dr. de Moussy trata á la vez del cólera, de la exposicion de Paris, y sobre todo de nuestras carnes.

Nuestros lectores verán con el mayor gusto que nuestras carnes figuran con ventaja en la exposicion y que fueron bastante apreciadas para ser premiadas.

Al felicitar á nuestros industriales por ese buen resultado, debemos manifestar nuestra gratitud al ilustrado Dr. Martin de Moussy, miembro del jurado internacional y nombrado Secretario informante de la clase número 70, que es la de las carnes y pescados, por los esfuerzos inteligentes que hizo para hacer resaltar el merito de los productos de una industria que tiene tanta importancia para nosotros.

Si los Agentes oficiales de la República se preocupan tan poco de los verdaderos intereses del pais, en cuanto á los intereses politicos y materiales, como lo hizo notar mas de una vez nuestro Redactor Principal, es consolador al menos ver que á la República no le faltan amigos en el estranjero que se empeñan en serle útil, haciéndose asi un gusto á la vez que un deber en retribuir con afan y dedicacion la buena acogida que recibieron durante su permanencia en el pais.

En efecto, muchos beneficios recolectariamos si los Agentes oficiales de la República se ocupasen mas en hacer conocer el pais con las ventajas que puede procurar á la vez al comercio, á la industria y á los inmigrantes.

Hé aqui los párrafos que traducimos de la carta del Dr. D. Martin de Moussy, con fecha 5 de Junio pasado.

—«Veo con el mayor gusto que la ciudad de Montevideo habia tenido pocos casos de cólera, pero temo que aumenten mas tarde, sobre todo con motivo de los transportes de tropas brasileras compuestas en gran parte de gente de color mas propensa á los ataques del cólera que á los de la fiebre amarilla.

—«Esperaba al Dr. Leonard por este packet, pero veo por la carta que publicó en *El Siglo* que ese amigo decidió permanecer en Montevideo hasta el fin de la epidemia. Admiro esa resolucion que por otra parte lo honra mucho, apesar del sentimiento que esperimento por esa demora.

"Espero que Mr. Maillefer gozará de buena salud. De todos modos, los europeos deben temer mucho menos ese flagelo que la fiebre amarilla, y se ha notado en Europa que el colera permanece poco tiempo en los puertos de mar bien ventilados: en esta buena condicion se encuentra pues Montevideo.

"En Paris no tenemos epidemia este año, pero no sucede asi en todos los puntos de la Francia. Desgraciadamente el cólera se ha vuelto endémico en Europa desde el año 1849; desde luego siempre hace estragos en alguna parte, pero en General las poblaciones no se afectan mas por eso, limitandose á tomar las medidas higiénicas del caso.

—"La Exposicion ha traido una cantidad innumerable de gente en Paris, y tenemos entre nosotros á todos los soberanos y príncipes de Europa, lo que dá lugar á fiestas espléndidas y nuevas cada dia. La Exposicion es la maravilla de las maravillas, en ella brilla el génio de la Francia con el mayor esplendor, y no hay mas que una voz para proclamar su lujo y grandeza; á ese respecto la opinion es unánime.

—«Me ocupé mucho de la Exposicion Sud-Américana. En general, es bastante satisfactoria: Chile, la República Argentina y la del Uruguay representan el papel principal en esa seccion. Siéndo miembro del jurado internacional y secretario informante de la 70.ª clase (carnes y pescados,) aproveché esta buena ocasion para hacer premiar á nuestros espositores del Plata. Lo consegui felizmente, no sin trabajo, pero del modo mas completo, como lo verá vd. mas tarde.

»El precio de la carne ha subido mucho ha consecuencia de la peste que tantos estragos hizo entre el ganado en Inglaterra, Holanda y Alemania. Es preciso pues que los establecimientos del Plata se empeñen en hacer buenas preparaciones que permitan vender la carne á 50 centésimos de Francia (un real) el kilógramo, precio por el cual se podria despachar cuanta carne se mandase del Plata, por que puedo asegurar que será fácil conseguir de la Municipalidad de Paris el derecho de venderla en remate en el mercado central *(la halle)* único medio de propagarla y popularizarla en Paris, y por consiguiente en Francia.

«Las carnes que figuran en la Exposicion son muy buenas guisadas con papas, porotos, ó lentejas, añadiéndoles un pedazo de tosino. El Sr. Biraben ha mandado un extracto *(Jus glacé)* de carne que es excelente, pero ha cometido la falta de no señalar el precio que creo equivocado, por lo barato que es. En efecto, el establecimiento de Fray Bentos pide 28 francos el kilogramo por el extracto que fabrica conforme al sistema Liébig, y este es un establecimiento serio y de porvenir. Conozco perfectamente que el Sr. Biraben incluye en el extrato que fabrica cierta cantidad de gelatina, la cual disminuye mucho el producto del verdadero estracto de carne, pero la diferencia de precio entre ambos es tan asombrosa que creo equivocados los informes particulares que me dieron á ese respecto.

El 1.° de Julio es el dia fijado para la distribucion de premios, y para esa solemnidad se hacen grandicimos preparativos.»

Estos estractos convenceran á nuestros lectores que cuanto dijimos de nuestro amigo el Dr. Martin de Moussey es bien merecido por el interés con que ha tratado de poner en relieve en la Exposicion los productos de nuestra principal industria, y nos hacamos un deber en manifestarle en nuestras columnas los agradecimientos de las poblaciones del Plata.

A.

Municipalidad.

Sesion Extraordinaria de 25 de Junio de 1867.

Presidencia del senor Peña

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente—Ascuénaga—Anchorena—Acuña—Drabble—Fernandez—Letamendi—O'Gorman—Posse—Sin aviso: Ferari—Herrera—Klengel—SanchezBoado. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la renuncia presentada por el Dr. D. Adolfo E. Peralta del puesto de administrador de la vacuna ausiliar al centro, la que tomada en consideracion fué aceptada por afirmativa general, designándose en su lugar al Dr. D. Domingo Mathteu.

El señor Fernandez, suplente del señor Lanus ausente, fué nombrado para sustitui á este en la Seccion de Hijiene.

Entrose en seguida á la discusion del proyecto creando fondos para el empedrado de adoquines.

El Sr. Azcuénaga que: su proyécto primitivo por el que se establecia el impuesto de un peso fuerte al año por vara cuadrada, habia sido considerado insuficiente por las comisiones, los que pensaron que los impuestos debian ser para las demas obras de importancia, como aguas corrientes y cloacas: que abrigando él igual convencimiento, se habia adherido al pensamiento, no obstante dudar de la aprobacion de la Lejislatura y de la del público contribuyente: que cualquiera que sea el gravámen, es indispensable para la realizacion de esas obras que importan un servicio mas que útil, higiénico, segun los facultativos y que debe retribuirse: que las obras en cuestion, no pueden hacerse sino paulatinamente, por mas que ello contrarie la espectativa general.

El Sr. Anchorena: que las obras de que se trata son reclamadas por el pueblo, quedando solo en consecuencia el trabajo de averiguar su practicabilidad: que esto es evidente desde que la carga general de los impuestos puede distribuirse fácil y equitativamente entre todas las propiedades, cuyo valor viene á doblarse una vez practicadas las obras: que respecto de los rodados, una vez hecho el adoquinado, el impuesto es menoso neroso que los perjuicios que se sufren ahora, á causa de las frescuentes descomposturas y la consiguiente cesacion de trabajo: que en cuanto á las patentes de los establecimientos é industrias dentro del municipio, debe observarse que correspondiendo su producto á la Municipalidad, no es demasiado exijir solo la mitad de él por mas que algunos piensen que cuando se dictó esa ley, solo se hacia referencia á las establecidas en esa época, espiritu que no consta en manera alguna, aun cuando hubiera sido efectivamente el de uno ó mas de los legiladores: que como todo el producido de esos impuestos no han de invertirse anualmente en las obras la Municipalidad tendrá mas que recursos suficientes para hacerlas por su cuenta, en condiciones tan favorables para el publico como no las harán nunca los particulares, que solo tratan de esplotarlo, pesando sobre él de una manera irritante, como sucede con la empresa del gas y otras.

El Sr. Drabble: que es lo mas conveniente dar comienzo á un tiempo á las tres obras, que asi lo ha sostenido siempre en la Seccion de Obras Públicas y ahora se ratifica en ello: que aunque parezca mucho cien cuadras de empedrado, no lo son, pues de Norte á Sud y de Este á Oeste ellas no bastan á satisfacer ni medianamete siquiera las exigencias del trafico de la ciudad: que la obra de las cloacas es de necesidad imperiosa, minada como está ya la ciudad por innumerables letrinas con notorio y gravisimo perjuicio de la higiene y salubridad pública, que aumenta diariamente y que á continuar por algunos años mas, tornará inhabitable, puede decirse, la ciudad: que en cuanto á las aguas corrientes es escusado hablar de su conveniencia, por todo lo que crée que el trabajo que la Municipalidad debe circunscribirse por ahora á la obtencion de fondos á toda costa.

Puesto á votacion el proyecto en general, resultó aprobado, lo mismo que en particular el articulo 1.°

En discusion el articulo 2,° el Sr. Anchorena espuso, que reconocida la importancia de las obras, solo debia buscarse la equidad en el reparto del gravámen: que el deteriaro del empedrado lo originan los rodados, cuyas patentes no alcanzan ahora á sufragar ni la tercera parte de los gastos que él demanda: que en el impuesto no se ha tenido en consideracion el capital, sinó él mayor ó menor deterioro que en el empedrado causan los rodados y por eso se gravan mas los carros que los carruages.

El señor O'Gorman: observó que los impuestos que se proponian crear, tenian un carácter permanente, mientras que los gastos á que con ellos deben atenderse, son transitorios y cesarán despues de realizadas las obras.

El señor Ascuénaga: que como los impuestos se votan anualmente, la Legislatura una vez que se aperciba de que han dejado de ser necesarios, los suprimirá; que la Municipalidad para emprender obras tiene que estar segura antes de que contará con los fondos necesarios y que eso es lo que vá buscando en el presente caso, en el que seria mejor seguramente que la iniciativa para el establecimiento de los impuestos, que siempre son odiosos, partiera de la Legislatura y nó de la Municipalidad, lo que no es de esparar.

El Sr. Anchorena: que esos impuestos no son odiosos á su juicio y que él, que por sus condiciones personales será tal vez uno de los mas gravados en el Municipio, cree que los beneficios que las obras han de reportarle, son muchos mayores que el gravámen.

El Sr. O'Gorman: que su observacion no debia tomarse como oposicion al proyecto sino hecha en el deseo de salvar una duda, persuadido como está de la conveniencia y necesidad de las obras.

El Sr. Azcuénaga: que en el seno de la comision sostuvo que era fuerte la patente de los carros comparada con la de los carruajes que son objeto de lujo: que aun cuando se le observó que los primeros destruyen mas el empedrado que los segundos; lo que es cierto, él, teniendo en consideracion que los carros son un medio de vivir de una parte de la clase pobre; y aun cuando sabe que la alteracion disminuirá la renta en un millon, estará por que paguen mas los carruajes que los carros, al contrario de lo que dispone el articulo en discusion.

El Sr. Anchorena: Que el impuesto es sobre el deterioro y es mayor el que causa los carros que el que origina los carruajes y que gravar mas á estos seria un contrasentido: que la gente pobre por lo general no es dueña sinó peon de los carros, siéndole por consiguiente indiferente el recargo en la patente, el que al fin, como todos los impuestos han de redundar sobre el capitalista y consumidor.

El Sr. Posse: se adhirió á lo manifestado por el Sr. Anchorena, añadiendo que eran muy raros los pobres dueños de carros, los que por lo general pertenecen en grandes cantidades á personas acomodadas.

El Sr. Drabble: que habia recibido una carta del Sr. Municipal Hale, encomiando las grandes ventajas del adoquinado que permite doble y triple carga en los carros, de lo que viene á resultar que el gravamen que ahora se propone, es casi ilusorio, que respecto de los carruages sus propietarios ahorran en composturas con un buen empedrado mucho mas que el gravámen que trata de imponerse.

El Sr. Anchorena: que el trabajo personal tiene un precio que no lo alterará seguramente el mayor ó menor recargo en la patente.

El Sr. Azcuénaga: que ese recargo en caso de ser sancionado por la Legislatura, regirá desde el año entrante sin que en el mismo se practiquen las mejoras, en lo que no hay justicia.

El Sr. Anchorena: que es necesario comenzar y que si el beneficio, no se recibe desde el principio por entero, re recibirá despues sin aumento de gastos.

El Sr. O'Gorman: que los impuestos han de ofrecer resistencia porque los hay ya establecidos otros muchos mas elevados y de distinto género, fuera de que no es justo pagarlos mientras no se hagan las obras.

El Sr. Anchorena: que deben pagarse tambien para el porvenir.

El Sr. O'Gorman: que no comprende como puede exijirse el pago de una obra que no está realizada.

El Sr. Anchorena: que eso es materia de reglamentacion, que vendrá, cobrándose ó nó el impuesto siempre equitativamente, una vez obtenida la autorizacion que es lo que implica el articulo

Votado este resultó aprobado asi como el tercero.

Puesto en discusion el cuarto, el Sr. Anchorena propuso una modificacion en nombre de la comision, consistente en que el pago de los cincuenta pesos por vara á que él hace referencia, se haga con arreglo al valor y localidad en que esté situada la propiedad.

Formulada la modificacion y puesto á votacion el artículo, resultó aprobado con ella.

En discusion el quinto, el Sr. Anchorena lo fundó en que tratandosé de casos que atañen de cerca á la Municipalidad y del que ella conoce todos sus detalles, la corporacion es la única que está en aptitud de reglamentar la ley.

Apoyado por varios Señores Municipales entre ellos el Sr. Presidente y puesto á votacion el articulo, resultó aprobado; quedando sancionado el proyecto en los siguientes términos.

1.° Autorizasé á la corporacion Municipal para invertir la suma requerida en la construccion de cien cuadras de empedrado de adoquines en todo el año de 1868, colocacion de caños maestros para las obras de desagüe y establecimientos de cloacas.

2° Para atender á los anteriores gastos, se le asignan 1° Las patentes de los rodados bajo la escala siguiente: por carruage de cuatro ruedas y todo rodado de carga de dos ruedas enllantado, la patente de *mil pesos* y para cual esquiera otra clase de rodado las de *quinientos pesos*.

2.° La mitad del producido de las patentes de los establecimientos é industrias establecidas dentro del municipio.

3.° El sobrante del impuesto de Hijiene y obras Públicas.

4.° Los dueños de las propiedades adyacentes de cada cuadra de adoquin, incluso las bocas-calles, pagaran conjuntamente *cincuenta pesos* por cada vara cuadrada en la proporsion del valor de sus propiedades que conste del Registro de avaluo de la contribucion directa.

5.° La Municipalidad reglamentará por una ordenanza de esta ley.

Puesto en discusion en general el proyecto de emprestito para la realizacion de las aguas corrientes, el Sr. Anchorena espuso: que siendo variable el valor del medio circulante, la comision Especial para evitar esa escilacion habia preferido el metalico, calculando en 50,000 pipas de agua el consumo de la poblacion por dia: que no teniendo recursos la corporacion para realizar la obra, proponia llamar á todos los capitalistas halagandolos con mayor interes, que el corriente de plaza: que si hubiere fondos el llamado será innecesario y la obra se hará con sujecion á las bases y condiciones que la Municipalidad determine, conociendo todos los q' tengan interés en su realizacion que será confiada al que presente mejores garantias del fiel cumplimiento en sus compromisos: que el proyecto en discusion tiene la gran ventaja de hacer interesados en él á los mismos consumidores, evitando asi por medio del interés propio que la obra caiga en manos de particulares.

El Sr. Presidente: que el suministro del agua al pueblo y el de muchos otros articulos que pueden clasificarse de primera necesidad, la luz por ejemplo, no deben nunca ser objeto del monopolio ejercido por particulares, con grave perjuicio del público sinó ser administradas por la autoridad.

Varios Señores Municipales observaron: que era yá punto resuelto que esas obras no se entregaran á particulares, sinó se hicieran por cuenta de la Corporacion.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Azcuénaga recordando, que esa idea se habia sostenido ante el Gobierno, tratandosé del solo proyecto de las aguas corrientes y que mucho mas debe sostenerse ahora que se trata de las cloacas, obra con la que está intimamente ligada y cuya realizacion reclamada simultáneamente por mas de un motivo, tiene la positiva ventaja de ahorrar un gasto considerable, y terminó declarando que solo en el caso extremo de que la Municipalidad no tuviera ni esperanza siquiera de poder realizar la obra por su cuenta, estaria por que se entregara á particulares.

El Sr. Drabble: que el objeto primordial del proyecto es pedir un capital; y es por consiguiente necesario tener de antemano la conciencia de que las seguridades que se dan, son bastantes á él, consultando antes el punto con capitalistas, para que la Legislatura se persuada de que lo que se le pide es de fácil realizacion, evitando asi el ridiculo de pedir y obtener la Municipalidad una autorizacion que de nada le serviria.

En igual sentido se expresó el Sr. O'Gorman, manifestando, el Sr. Drabble que el capital necesario no podia obtenerse en menos de dos ó tres años, agregando que era necesario antes obtener aunque mas no fuera la seguridad de su realizacion por medio de las firmas de los prestamistas, con todo lo que se manifestó, conforme el Sr. Presidente.

El Sr. Anchorena—que el impuesto de Hijiene y Obras Públicas es suficiente para amortizar gradualmente el capital é intereses que si él se obtiene está hecho todo y si nó; nó, pues no habiendo con que pagar los intereses y la amortizacion, es escusado todo ofrecimiento de empréstito desde que carece de base: que por consiguiente opina por la sancion del proyecto elevándolo despues á la aprobacion de la Lejislatura, añadiendo que si despues se estimaba conveniente, podria pedirse venia á la misma para tomar parte en el empréstito los Sres. Municipales cosa que les prohibe la ley, al solo objeto de dar ejemplo é infundir en el público hasta cierto punto confianza en su practicabilidad y conveniencia.

Puesto á votacion en general el proyecto, resultó aprobado asi como en particular el articulo primero.

En discusion el segundo, los Sres. Azcuénaga y Ancherena observaron, que la Municipalidad era la única en aptitud de determinar la época de la entrega de los fondos, pero que á fin de hacer esta menos onerosa, podia fijarse un plazo, entre el periodo de cada cuota y propusieron al efecto el de noventa dias, aceptada la indicacion se votó y aprobó con ella el articulo segundo lo mismo que el tercero.

En discusion el articulo cuarto, el Sr. Azcuénaga observó que el interés fijado tal vez fuera alto, pero que la Municipalidad se reservaba en contra posicion la facultad de pedir ó nó las cuotas y dar asi mayor crédito al suyo propio, pero que no se opondria á que fuera reformado si se creia conveniente.

El Sr. Anchorena: propuso que se dejara tal cual está, con lo que á su juicio se levantaba el crédito de la Corporacion.

Fué apoyado por el Sr. O'Gorman, quien agregó que de esa manera habria mas interés para los prestamistas.

Puesto á votacion el articulo fué aprobado.

En discusion el quinto; observaron algunos señores Municipales, que la amortizacion tendria lugar en unos quince años.

El señor Anchorena—que se habia dispuesto aumentar el fondo amortizante.

El Sr. Azcuénaga: que el aumento, á su juicio, hace perder el crédito á los bonos.

El señor Anchorena: se espresó en sentido contrario no obstante insistir el Sr. Azcuénaga en su aseveracion fundándose en q' muchos halagados por el interes no quieren amortizar su deuda, como sucede segun se han informado, con la que tiene pendiente el gobierno Nacional.

Despues de un cambio de observaciones sobre el particular, se puso á votacion el articulo 5.° resultando aprobado, asi como el sesto, séptimo y octavo.

En discusion el noveno, el Sr. Anchorena observó que él tenia por objeto impedir los inconvenientes que originan la renovacion anual de los miembros de la Corporacion.

El Sr. Azcuénaga—Que ese articulo está en armonia con la ley que prohibe el nombramiento de comisiones de la Municipalidad, para administrar intereses, á cargo de la misma, prohibicion que ha dado tan buen resultado, como en la loteria y otras.

Puesto á votacion el articulo resultó aprobado, asi como el decimo que lo fué sin observacion alguna.

Las fueron igualmente despues de un lijero cambio de observaciones los articulos, primero y segundo del proyecto de impuesto de Hijiene y obras públicas; levantandosé la sesion á causa de la avanzada de la hora.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

SOLICITADAS

Los Escribanos

Y EL ARANCEL CURIAL

En estricta vigencia, en oposicion á la moral

> No se debe fiar de la virtud del comun de los hombres, puesta á prueba muy dura.
>
> *Balmes.*
>
> Los hombres, no son mas que hombres, y seria mucho exijir de la débil humanidad, que cada uno fuese un héroe.
>
> *Larra*—(padre)

En estos felices tiempos que corren en los que el eficaz impulso de libre exámen, inspirados por la idea regeneradora del progreso, y el anhelo por los intereses públicos (que bellas palabras para todo prefacio, aunque no se entiendan) decimos, en que animados de tan envidiables virtudes, pululan hoy tantos lucidos paladines que en materia de reformas tan atrás dejan á los Colbert y á los Luteros mismos remontándonos mas lejos, ¿por qué nosotros hemos de permanecer mudos y no marchar con las exijencias del siglo? ¿por qué yá que vivimos en el del racionalismo de la discusion y las reformas, no hemos de proponer las nuestras á la faz del público, sometiéndolas tambien á su *severo é imparcial fallo?*

Esto nos deciamos aqui para nuestro coleto, cuando despues de un no corto monólogo, abrazamos la resolucion decidida, de echar nuestro cuatro de espadas en apoyo del culto reformista tambien:—sintiéndonos con tanta vocacion para ello, haremos nuestro debut con el presente, á propósito de la cuestion «Escribanos y su arancel» en relacion con la moral.

Al dar principio, confesamos, la cuestion es imponente:—fácil de iniciarla y dificil de seguirla, pues si bien tenemos combinado su principio, ignoramos á donde nos conducirán las importantes cuestiones que irremediablemente tendremos que tocar, aunque de paso. Declaremos pues, que no sabemos ni aun sospechamos como será la conclusion de esto que es un pasatiempo de muy escasos momentos de ócio.

1.° La base de toda reforma asi como el punto de partida del legislador al proyectarla debe ser siempre, la estadística, toda vez que las leyes de que se trate, puedan buscar en ella, un dato cualquiera—y debe serlo por cuanto, su definicion revela su exactitud é importancia diciendo ser "la ciencia de los hechos sociales espresados por términos numéricos.,,

Con esto está dicho;—ciencia que se espresa por medio de los números, escluye toda discusion,—una vez demostrado y comprobado, el resultado de sus comparaciones, no queda sinó un camino que es *créer*.

Con los números tambien, vamos á demostrar, si podemos, y sinó hablamos á sordos, la imposibilidad absoluta de vivir el escribano con sujeccion al arancel vigente.

Antes de entrar en la demostracion práctica, conviene dejar sentadas, dos premisas para fundamento de nuestro cálculo:—parecerán estrañas, pero, conveniente fijarlas, tratándose de estos funcionarios:

1.° ¿El Escribano tiene que vivir, es decir alimentarse como los demás hombres?

2.° ¿El Escribano tiene q' presentarse dignamente, en estado de un regular, aunque humilde aseo? Sentadas estas dos verdades que no es desfigurarse se pongan en duda;—presupuéstese ahora, la vida del Escribano, suponiéndolo—solo, aislado sin familia, sin mas obligaciones que su persona—y presupuestémos sus gastos del dia para llevarlos á su mas infimo detalle, reservando hacer otro tanto al especificar sus ingresos.—

Los gastos diario del escribano, y del hombre q' viva á la altura de la *consideracion social que goza su carrera*, es decir, humilde y modesto, no pueden ser menos de los siguientes:

	Ps.	Rs.
Lavado y planchado de una camisa blanca (1)	3	
Idem de una camisa interior que mudará cada dos dias	1	
Idem de un par de medias		4
Idem de un pañuelo blanco	1	
Gasto diario de lavado y planchado de un calzoncillo que mudará cada tres dias		5
Gasto diario de lavado de sábanas y fundas, agua para lavarse él mismo, jabon, peine, aceite para el pelo, y betun para el calzado, todo esto junto lo mas barato posible	3	5
Alquiler del cuarto en que duerme	10	
Alimento.		
Dos panes durante el dia á cuatro reales cada uno	1	
Almuerzo y comida sin el menor regalo ni proporcion, entre ambas	30	
Cigarros y no buenos, nada mas que	1	
Fósforos para su consumo y el de sus clientes, gasto á que está obligado todo individuo que lidia con el público		4
Una vela de molde		4
Deterioro diario de la ropa esterior y sin calcular, que un sombrero vale *ciento ochenta pesos*, su tiempo de vida maximun son tres meses—90 dias equivalente á dos pesos por dia: otros dos de calzado, en el supuesto de que no dará mas pasos que como Escribano, y en lo que van yá cuatro pesos añadiendo ahora—deterioro diario de levita, pantalon, chaleco y corbata—todo esto junto cada dia	8	4
Minimun de los gastos personales	61	2
Los de oficina.		
Un dependiente general y de confianza que lo represente en la oficina en sus horas de ausencia, no se obtiene por menos de	20	
Dos jóvenes para las diligencias, ambos	20	
Alquiler de la oficina, sea á la Municipalidad, sea á particulares en el parage central que se requiere; y contribucion de sereno y alumbrado	30	
Plumas, papel blanco para oficios, sobres, cedulones, y actuaciones á reponer, obleas, hilo, agujas, agua y escoba para barrer la oficina: consumo diario de todo esto	1	
Resumen de los gastos totales del dia	132	2

No hacemos mencion aqui de la estacion de verano en que el consumo de ropa blanca, altera al presupuesto por el consiguiente recargo de lavandera.

No hacemos mencion del dia que en la diligencia lejana, le obliga á comer lejos de la fonda en que esté abonado, en que sobre comer tarde, mal y contra su costumbre, sufraga dos gastos por cumplir sus deberes.

Necesita pues, el escribano, hombre, soltero, solo, y único en el mundo, sin perro que le ladre, pues ni perro para compañero le permiten sus facultades; necesita decimos, la suma diaria de *ciento treinta y dos pesos dos reales*, que hacen al año de *trescientos sesenta y cinco dias*, con esclusion de los bisiestos, la importancia de *cuarenta y ocho mil docientos setenta y un peso dos reales*.

Pero aqui no concluyen sus gastos aun. Este es, el resultado del procedente detalle multiplicado por los dias del año; pero á mas: el Escribano hombre, se afeita, se corta el pelo. (2) El Escribano hombre, no tiene la salud asegurada, puede enfermarse, necesitar un purgante, un sinapismo, un médico, un asistente para esos casos. ¿Será mucho aventurar el presupuesto de *mil quinientos pesos* anuales entre el efectivo costo de barbero, medicinas, asistencia, médico y las sisas del asistente, que aprovecha la ocacion de cobrar con usura las malas noches?

	Ps. Rs.
Tenemos pues, á la suma hallada de	48271 2
La para enfermedades	1500
A esta cifra de	49771, 2
hay que añadir hoy, y vaya por Dios, de patente nada menos y la mas barata, de actuacion	500
	50271, 2

¡Cincuenta mil doscientos setenta y un pesos dos reales al año!

Y para esto le está prohibido al Escribano hombre.

Tener esposa.
Ir al teatro.
Fumar habanos.
Usar guantes.
Gastar baston.
Pasear en carruaje, ni á caballo.
Tomar mate.
Darse baños,—solo en el rio.
Limpiarse los dientes (3).
Usar perfumes.
Tomar caldo de gallina cuando se enferme.

En fin, no separarse un ápice del presupuesto trazado.

Demostrados como quedan sus gastos como soltero, procuraremos hacerlo con sus ingresos y veremos si estos compensan aquellos.

Concluirá

---

(1) Si se conoce donde se haga por menos, se hará una obra de caridad al autor de ésta linea designando en esta imprenta el domicilio de la planchadora mas barata.

(2) Pero no las uñas habrá quien diga.

(3) No se presupuestan polvos.

Cementerio del Sud.

Buenos Aires, Julio 17 de 1867.

Sres. Municipales.

Los vecinos abajo firmados por sí y ofreciendo caucion de recto el trato por los demas interesados, en la competencia entablada por la Municipalidad de Flores á instancia nuestra con motivo de la resolucion de ubicar el cementerio del Sud en la calle de Caceros, terreno de Mejia, ante vdes. decimos:

Que fundados en el derecho que tenemos á que se atienda nuestra salud y derechos de propiedad, y á que no se perjudiquen estos ni se ponga aquella en peligro sin necesidad justificada de interes general y en la forma que corresponde; fundados en la incompetencia de esta corporacion para dictar la espresada resolucion; fundados, en fin, en que aun en el supuesto falso de ser competetente incurria en esceso de poder infringiendo leyes formales que garanten nuestros derechos personales y reales en el caso: provocamos competencia ante la Municipalidad de Flores á que pertenecemos la mayor parte de los vecinos perjudicados y en cuyo distrito está ubicado el terreno de Mejias; y protestando ante esta contra la mencionada resolucion pedimos se reconsidere.

La Municipalidad de Flores en ejercicio de sus mas elevadas atribuciones, atendiendo con un celo que le honra á la seguridad é intereses de los vecinos de su municipio y á la guarda de su jurisdiccion, territorial usurpada, oido su asesor requirió de inhibicion á esta corporacion.

No hay ley especial que establezca ese proceder, porq' aun no se ha fijado entre nosotros el procedimiento contencioso administrativo; pero es claro que en virtud de esta circunstancia se ha de proceder de una manera analoga á la establecida por el derecho comun en cuanto sea compatible con el carácter y naturaleza de las funciones de los agentes y la indole del caso en si mismo.

Se trata de Municipalidades que tienen por la ley cierta jurisdiccion contenciosa administrativa, y que, en ejercicio de sus funciones activas, una de ellas ha resuelto la ereccion de establecimiento público insalubre en el distrito de la obra sin llenar las condiciones legales del caso, sin solicitar su anuencia, sin siquiera consultarla.

Procedia pues que esta corporacion suspendiendo todo procedimiento tendente á llevar á efecto la resolucion que habia ocasionado la cuestion de competencia; sin ocuparse ni aun de la reconsideracion y protesta deducida por nosotros, atendiera prévia y esclusivamente, la cuestion de competencia, la cuestion de si tenia o no facultad de resolver lo que habia resuelto, de si era ó no válida ó subsistente su resolucion; como quiera que ocuparse de lo principal pendiente la competencia y prescindiendo de ella, equivaldria no solo á aceptarla, sino tambien á fallarla en su propio favor, lo que por la ley solo corresponde al Tribunal Superior de Justicia.

Fundada en estos motivos la Municipalidad en sesion del 6 de Junio resolvió ocuparse ante todo de la cuestion de competencia y que al efecto se oyera al Asesor sobre ella

El asesor se ha espedido.

Pero como ademas debe tenerse presente que la inhibicion ha sido requerida á instancia nuestra, y que sea cual fuera la resolucion que haya de recaer há de interesarnos, ha de afectar nuestros derechos, y siendo desfavorable tenemos el de apelar de ella. Como en cualquiera de las disyuntivas que pueden ocurrir en esta como en toda competencia: ya sea que la Municipalidad declare y funde su facultad para resolver lo que ha resuelto con relacion á otro municipio, y acepte la competencia, comunicandolo asi á la Municipalidad de San José de Flores con devolucion de los antecedentes para elevarse todo al Tribunal Superior de Justicia, que por la ley, debe resolver estas cuestiones,—ya que desistiendo de la espresada resolucion lo comunique asi á la dicha Municipalidad de Flores, invitándola para acordar la ubicacion que ha de darse al cementerio en su distrito; en cualquiera de los dos caminos y en todo caso somos parte, y oportunamente debemos ser oidos segun el derecho comun y la opinion de todos los publicistas, aun los de los paises en que como en este la ley nada ha dicho sobre el caso,

Como hasta ahora no se nos haya notificado resolucion alguna, y segun hemos visto en el diario "La Nacion Argentina" parece que esta corporacion, con motivo de pedimento de la señora Da. Concepcion Viola de Navarro, ha incurrido en la inadvertencia de ocuparse del fondo del asunto pendiente haciendo indebida prescindencia de la cuestion previa—de competencia deducida por la Municipalidad de San José de Flores, á instancia nuestra.

Por tanto—

Venimos á pedir q' se forme espediente de la gestion por nosotros deducida, y que agregándose á él las actuaciones correspondientes al incidente prévio de competencia, se nos notifiquen todas las resoluciones que recaigan en este como en lo principal.

Es justicia etc.

(Siguen las firmas)

Sor. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Muy señor mio:

He leido en el diario del 14 N° 1937 bajo el rubro «las noticias» que D. E. Guyot ha propuesto á la Municipalidad hacer una obra en el zanjon de Matanza, pidiendo por compensacion la propiedad de la zanja, y otros terrenos que indica y que llama *valdios*.

Como soy propietarto de uno de esos terrenos me he presentado á la Municipalidad para que se tenga esto presente al tiempo de resolver esa propuesta, pero he protestado hacer valer mis derechos.

Soy de V. Affmo. servidor.

Tomas Coquet.

SECCION OFICIAL

Municipalidad de.
San Isidro Junio 27 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La Municipalidad de este Partido, en el propósito de practicar todo lo que tiende al adelanto y embellecimiento de la localidad, como asi mismo, al bien estar y salubridad de sus habitantes, acaba de dictar una ordenanza mandado plantar árboles en el cordon de las veredas.

Al dictar esta medida que considera de una utilidad incontestable, estaba muy distante de preveer que pudiera subievar las resistencias que ha levantado entre algunos vecinos.

Creia ademas, que la Ley de su institucion y la practica adoptada sobre constitucion de veredas, la que no solo establece para los propietarios la obligacion de construirlas sino que tambien determina la calidad de los materiales que en ellas deben emplearse, la autorizaban para proceder del modo que lo ha hecho.

Mas, ignorando hasta que punto esas resistencias pueden ser justas, y no queriendo de ningun modo ni en ningun caso salir de los limites que la ley marque á sus atribuciones, juzga deber, antes de llevar á cabo su resolucion, elevarla en consulta al superior Gobierno, á fin de que se sirva declarar si ha estado ó nó en sus atribuciones dictar aquella disposicion.

Es con tal motivo que tengo el honor de dirijirme al señor ministro á quien

Dios guarde muchos años.

Manuel Martin y Omar.

Julio 5 de 1867.

Al Fiscal.

Avellaneda.

Exmo Señor.

Correspondiendo á la Municipalidad por la ley de su creacion toda medida tendente á la mejora y prosperidad del partido, como las relativas á las calles y caminos; ha estado en su perfectisimo derecho la Municipalidad al ordenar la plantacion de árboles, tan recomendados por la higiéne y ornato.

Los que no cumpliesen con lo dispuesto sufrirán la pena que se haya determinado para los infractores.

Asi puede V. E. contestar en repuesta.

Buenos Aires, Julio 7 de 1867.

Beccar.

Julio 19 de 1867.

Contestese de conformidad con la presedente vista fiscal; y publiquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Julio 20 de 1867.

El General Flores.

Hoy debe hallarse entre nosotros el Brigadier General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio del Estado Oriental, que viene á visitar al General Mitre en visperas de su partida para el ejército.

El General Flores tiene titulos á la estimacion del pueblo arjentino á cuya libertad ha prestado importantes servicios, combatiendo valientemente en su defensa en nuestras luchas internas.

Saludamos pues á tan distinguido huesped, saludamos al valiente soldado de Cepeda, de Pávon y de la Cañada de Gomez.

Con este motivo nosotros que por lo regular guardamos una prudente abstension en las cuestiones de la República vecina, creémos oportuno recordar al General Flores lo que el jefe de la revolucion oriental debe á su pais y lo que el soldado de la libertad debe á la libertad y á su propio nombre.

La revolucion oriental que ha consignado en su programa los mas altos principios y las mas nobles aspiraciones, ha visto levantarse despues de su triunfo, nó un órden constitucional que diese libertad y garantias á todos los orientales, sino una odiosa dictadura que lleva ya mas de tres años de duracion.

Esto es defraudar las esperanzas y los derechos de la Nacion cuyos destinos preside, es desmentir el programa liberal de la revolucion, es desacreditar esa revolucion haciéndola juzgar desfavorablemente por sus resultados, y lo que es peor, mantener al pais en una situacion violenta que puede tener soluciones deplorables para todos los amigos de la libertad y de los principios en el Rio de la Plata.

La intranquilidad en que están los ánimos en aquel pais; los temores de revolucion que tienen en constante alarma al Gobierno, el odioso atentado descubierto contra la vida del General Flores, la division y la lucha entre los mismos hombres que hicieron triunfar la revolucion, son los frutos amargos de la dictadura, que es funesta para el pueblo y funesta para el dictador.

El General Folres debe á su pais el restablecimiento del órden constitucional devolviéndole las libertades que la dictadura le ha arrebatado.

El General Flores debe á la libertad que ha sido el lema de la bandera revolucionaria, hacer práctico su programa de libertad y de garantias para todos los orientales.

El General Flores debe á su propio nombre, entregar al pueblo el poder que retiene, y llamarlo á ejercer su soberania elijiendo libremente sus mandatarios.

Hágalo pues; pero hágalo cuanto antes, si quiere conservar la estimacion de los hombres de principios, si no quiere que la opinion liberal del Rio de la Plata se levante en masa para condenarlo como á un usurpador y como á un caudillo vulgar sin mas norte que la ambicion personal.

Su dictadura ha durado ya demasiado y cuanto mas se prolongue mas dificil será arribar pacificamente á la solucion natural y lójica que la revolucion se propuso, esto es, el restablecimiento del órden constitucional llamando al pueblo al ejercicio de su soberania.

Ya vá á hacer un año desde que se separó del ejército para venir á movilizar la situacion del Estado Oriental, la razon mas plausible que podia motivar el abandono del puesto de honor y de peligro; sin embargo, lo que hizo fué prolongar por un año mas su dictadura.

Esto no es honroso para el general Flores, ni en manera alguna conveniente para el pueblo oriental.

Es preciso pues, que esta situacion violenta termine cuanto antes, para bien del pueblo oriental y para honor del general Flores

La cuestion capital—Solucion farsáica.

Con profundo pesar vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la solucion que la comision de negocios constitucionales aconseja á la Cámara de Diputados sobre la cuestion capital, porque vemos que el espiritu de chacota con que algunos diarios han profanado esta gravisima cuestion, ha penetrado hasta el Congreso, dando por resultado que se traiga á discusion una solucion verdaderamente farsaica.

La mayoria de esa comision propone que se autorice al Poder Ejecutivo para designar la capital de la República en un punto cualquiera de la linea del ferro-carril del Rosario á Córdoba, con esclusion de estas dos ciudades; y la minoria aconseja lo mismo con la sola diferencia de no escluirlas!

Verdaderamente esto es un portento, pero un portento de frivolidad y de locura.

Esta solucion se ha inspirado en las ideas de la *Tribuna*, que quiere la capital en el desierto!

La capital de la República si este proyecto se sancionase, podria llamarse el Lobaton, las Tortugas, los Leones, la Cabeza del Tigre, Tocochaquinsuni, ó las Hormigas, nombres de las postas de ese camino que cruza por medio del desierto.

Parece que la comision ha querido superar en estravagancia á un honorable Senador por Córdoba que tuvo la peregrina idea de proponer el Fraile Muerto para capital de la República.

Un proyecto semejante no puede ser objeto de una discusion séria en la prensa ni el Congreso.

El nos revela sin embargo una gran verdad.

Autorizar al Poder Ejecutivo para que él designe la capital de la República, es declarar que no se tiene idea respecto á capital, que no se sabe qué solucion darle.

Es un proyecto negativo que hace muy poco favor á su autores.

Y porqué es que los hombres divagan, no tienen una idea fija y se estravian en esta cuestion?

Porqué las capitales en regla general nó pueden inventarse, son obra de los hechos, resultado de la tradicion y de la historia, y nosotros tenemos una capital histórica de la cual no podemos prescindir sin caer en el vacio ó en el absurdo.

La opinion de la mayoria del Congreso estamos seguros, como la opinion de la inmensa mayoria del pais, es que la verdadera capital de la República es Buenos Aires.

Pero como se crée inútil sancionarla por que se crée no la cederia la Provincia aunque hasta ahora no ha sido consultada, los hombres echan á divagar sin brújula, se dispersan las opiniones, surjen las ideas mas descabelladas, y no encontrando por fin una solucion que les satisfaga, encargan al Poder Ejecutivo que la busque.

Esto viene á probar una vez mas la verdad de lo que venimos sosteniendo hace tiempo: la situacion no es oportuna para resolver esta cuestion de una manera difinita; la única solucion posible y razonable es, la continuacion de la ley de residencia.

Actos bárbaros.

Con la mayor indignacion hemos leido el relato de D. Ramon Marques, hecho en los diarios de Montevideo y que ya conocen nuestros lectores, de los vejámenes y tropelias sufridas por él durante su prision.

El Sr. Marques, reducido á prision por sospechas de complicidad en el atentado de la mina, fué segun dice, estropeado, herido, mesado de las bárbas y amenazado de muerte si no declaraba todo cuanto supiese relativo á la conspiracion, en que no tenia complicidad alguna. Fué en seguida, puesto en el cepo, unas veces de cabeza otras de las piernas, durante mas de veinticuatro horas; y en esta situacion, instigado á firmar declaraciones que le presentaban escritas y que, dice, repugnaban á su conciencia.

El señor Marqués fué pocos dias despues declarado inocente y puesto en libertad, por órden del Juez del Crimen.

Si son ciertos los hechos narrados por ese señor, aunque sin ofenderlo, nos cuesta creerlo, tanta es su barbarie: si es cierto que los agentes del Poder y de la justicia han abusado tanto de aquel y despestijiado tanto esta: si es cierto que se han cebado con tan feroz encarnizamiento sobre un hombre, preso, indefenso y maniatado y que entregado, por sospechas, á la justicia que acaba de declararlo inocente, se hallaba bajo su salvaguardia, esperando su fallo: si todo esto es cierto, los autores de tales desmanes son altamente culpables.

Bien comprendemos que el Gobierno

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

celente policia. Anoche ha sido sorprendido en una taberna de la calle de la Palma Baja un depósito de armas y municiones; y á mas de esto, ha sido aprehendido en la misma taberna un gran criminal sentenciado hace algunos años á muerte en reveldia por gravisimos delitos.

El celoso funcionario que ha prestado estos dos grandes servicios á la patria y á la justicia, es el celoso comisario....

Se nos olvida decir que se han encontrado además en la cueva de la taberna, proclamas incendiarias, que no trascribimos por no horrorizar á nuestros lectores.

El juzgado de Maravillas entiende ya en este negocio.»

Mas abajo se leia:

«Ha sido preso é incomunicado, habiéndole sido ocupados sus papeles, uno de los personajes mas nobles de nuestra alta aristocracia. Los crimenes que se le atribuyen son tales, y tienen un interés tan dramático, y parece al mismo tiempo tan inverosimil lo que se nos ha dicho se dá por causa de esta prision, que guardamos la mayor reserva; pero ofreciendo á nuestros lectores tenerlos al corriente de lo que resulte de las actuaciones.»

Como se vé, habia sido preso Jorge Banti, ó lo que es lo mismo, don Pedro Vadioli, conde de Rocaflor.

VIII.

Consecuencias del anterior.

Serafina habia contado los minutos que debia tardar Daniel, despues de haber conducido á la condesa de Recaflor casa de Turbino.

Pero como pasase tiempo suficiente y no hubiese vuelto, empezó á inquietarse: tenia motivo para ello.

Daniel, fascinado al principio por la hermosura y por la escentricidad de Serafina, esto es, de Casimira, se habia olvidado de Clara, pero transitoriamente; mas bien, se habia embriagado en los encantos y con el violento amor de aquella perdida.

Pero cuando pasó la embriaguez comprendió que las habia con una dama de industria; con uno de esos misterios repugnantes que viven ocultos bajo encantadoras apariencias entre lo que se llama buena sociedad; habia comprado, habia ganado en la comparacion necesariamente debia ser, Clara, y habia vuelto su amor mas intenso, aumentado por el remordimiento de haberla propuesto durante algun tiempo á una aventura.

Sus relaciones con Casimira se habian entibiado, habia desaparecido el amor; pero quedaba en Daniel para Casimira un afecto puramente material; lo que podria llamarse el culto á la belleza.

Casimira no se habia engañado acerca del estado del corazon de Daniel; porque le amaba, y el amor de una pasion esclusivamente sensible, y siente el calor ó el frio del alma de la persona á quien ama.

El corazon es el que hace los grandes descubrimientos, y el que ejecuta las grandes cosas; porque es siempre lógico, siempre perspicaz.

Un gran corazon, equivale con ventaja á una grande inteligencia.

Isabel la Católica, la gran reina, no era otra cosa que un gran corazon.

Los escépticos, los materialistas, los que no creen, no pueden creer que una persona sencilla y sin grande instruccion pueda hacer en la region de la politica cosas de gran trascendencia, y se aturden, se marean y dan de cabeza.

Y es que el sentimiento lo sabe todo; es que el sentimiento es el génio, y el génio no necesita para ser grande del estudio.

Hemos salido de la esfera de Casimira al ocuparnos del sentimiento; y es que las ideas se relacionan; nacen muchas veces juato al cieno, siguen, y llegan al diamante.

Volvamos á Casimira.

Su sentimiento le habia dicho que no habia tenido mas que transitoriamente el corazon de Daniel.

Este no podia engañarla, porque aunque se mostrabe apasionado, y pasaba la mayor parte de su tiempo al lado de Casimira, consistia en que la hermosura de la jóven le escitaba, y en que como él habia sido un perdido, y no se habia regenerado completamente, le gustaban las perdidas del género de Casimira.

Avanzó la noche, y Daniel no pareció.

Esto se reparó por esas mujeres que llevan el alta y baja de todos los ólios, de todas las amistades, de todas las pasiones que se agitan á su alrededor, y se hicieron á Casimira preguntas cortantes como un hacha y punzantes como un puñal.

—¿Está enfermo el señor de....

—¿Que tiene usted, Serafinita? Está usted muy pálida, inquieta....

—¿Cuándo es el gran dia, mi querida Serafina?

Y otras preguntas á este tenor, que demostraban que se habia dado importancia á la ausencia de Daniel, que se sabia cuanto Casimira se interesaba por él, y que se interpretaba su tristeza y su palidez como la señal de un abandono.

Casimira era altiva y sufria la pena del Talion; porque ella, en situaciones análogas, habia tratado con la misma impiedad á otras muchas.

Principio general: el que acepta, apadrina, proteje la murmuracion; la calumnia y la infamia, será á su vez murmurado, calumniado, infamado: sentirá la rudeza del golpe y no tendrá derecho para quejarse, porque él ha hecho antes contra los demás lo mismo que al fin hacen los demás contra él.

Los que practican la politica de la calumnia y de la infamia, los que la popularizan, son unos insensatos elaboradores de ácido prúsico, que acaban por ser intoxicados por el mismo tósigo que han elaborado.

Que no se quejen cuando un partido enemigo les atribuye infamias que no han cometido, porque ellos han hecho antes lo mismo.

Sufren la terrible pena del Talion, que está inevitable en la lógica de los sucesos.

Casimira sabia esto, y no se quejó, pero se irritó.

No podia abandonar sus salones; no podia retirarse á pretesto de que estaba enferma; porque esto hubiera sido echar leña al fuego de la murmuracion, y dar lugar á que se aventurasen suposiciones; pero podia perderse durante media hora sin ser notada.

Se fué al tocador, y dijo á una de las doncellas que en él estaban:

—Que venga Blasa.

Ya sabemos que Blasa era la solucion de continuidad de Casimira con otra clase de agentes; el cabo que la unia con sus asociados de la *buena vida*.

—Es menester,—la dijo,—que me busques á Belcebu, y que venga al pabellon del jardin: yo vendré aqui de cuarto en cuarto de hora; cuando llegue, vienes tú aqui.

La Blasa se fué, y Casimira se volvió á los salones.

Al fin, á las doce de la noche, cuando ya habia ido tres ó cuatro veces al tocador, Casimira, encontró alli á Blasa.

—¿Ha venido?—le preguntó.

—Ya hace un cuarto de hora que está esperando.

Casimira se trasladó al pabellon y encontró en él á Belcebú con una especie de carrik color de plomo, un sombrero viejo, unos pantalones demasiado largos y unas botas inverosimiles, con un garrote en la mano y liado en una bufanda hasta por debajo de los ojos.

—¡Bendito sea Dios,—dijo,—y qué pedazo de hermosura! ¿Pues no es una lástima que ese chavalejo se esté llevando esta moza? ¡Reedios! ¡Tentaciones me estan dando de quitarle las ganas de mascar!

—Tienes razon,—dijo Casimira:—es un canalla, y voy conociendo que me empleo muy mal con él.

—¡Pues ya se vé!—dijo Belcebú:—¿cuanto mejor empleada estarias conmigo, que soy todo un hombre?

—Y cualquiera se podria echar en el bolsillo lo que yo ganaria en el cambio: no seas bestia, Belcebú; déjate de tonterias: él por lo menos es bonito, y tú eres un cerdo.

—Muchas gracias; pero ya que me has llamado cerdo, digo que si: ¿a ver que engorda mas, el jamon ó la azúcar?

—Es que yo no necesito engordar: no seas simple y vamos al negocio.

—¿Y qué negocio es ese?

—Tengo encima una celosia que nó puedo con ella.

—Pues te está muy bien empleado; anda, toma niños blancos y rubios y peripuestos, y oliendo á mil flores: anda, anda con esos chavales, que son lo mismo que las mujeres.

—Eso es mentira; lo que le sobra al mio es estómago para meterte mano y dejarte sin resuello; por eso le quiero, porque es hermoso como una mujer, y bravo como un leon:

—Pero tiene de mujer lo presumido, y lo mariposa y lo veleta, no quitando que tenga el corazon de su sitio, que ya se yó que es capaz de tomarse una con cualquiera, y que si conmigo se la tomase, tendria yo que ver lo que hacia para que no se quedase conmigo; y si te he de decir la verdad, me alegro de que lo pase lo que te está pasando, no mas que por lo tirana que has sido con todo el mundo.

—Pues por lo que á mi me pasa,—dijo Casimira,—va á haber mares como montañas.

—Oye, chica, si por mi no llueve, agua, Dios.

—Pues á verlo.

—Por visto: ¿qué hay que hacer?

—Por esta noche poca cosa: andá véte á la calle de San Marcos, y observa una casa que tiene la puerta frente á la Costanilla de Capuchinos, y mira si sale de ella el mio.

—Bueno, ¿y no mas?

—No mas.

—¿Y luego?

—Luego le sigues.

—¿Y cuando se meta en alguna parte?

—Vienes y me dices donde se ha metido.

—Pues listos,—dijo Belcebú girando, abriendo una puerta y bajando por las escaleras del jardin.

Casimira se volvió á los salones.

—Pues señor, esto está bueno,—dijo Belcebú, subiendose cuanto pudo la bufanda, porque el viento era sutil, y saliendo por el postigo del jardin, en el cual estaba la tia Blasa, que cerró en cuanto salió el tunante;—bien empleado anda uno hecho un investigador de negocios de faldas; bonito oficio, y tambien como estaba yo en la taberna del Romo con alejandro, alli estaba yo tan calentito: y que vamos á tener belen la Alejandra y yo; porque lo mas celosa que una turca, y voy á tener que romperle algo para que se acabe la cuestion: pues decentilla era la prójima que fué á decirme que hacia falta; la tia Guiñapos, á quien la Alejandra le ha puerto, con mucha razon, Gancho de trapero, porque á Dios padre lo engancha: y que me parece á mi que dijo demasiado alto: «Casimira te llama,» y que la otra lo oyó, y como la otra no sabe quien es Casimira, que si lo supiera no se lo daria nada, vá á haber trueno: lo hubiera habido si yo no salgo de piés: lo menos me siguió tres esquinas llamándome; y eche usted tela: sabe Dios á que hora saldrá el chaballto de esa casa; porque si le tienen bien abrigado, con el frio que hace hará muy bien en no salir hasta mañana; pero me parece que estoy ya en la calle de San Márcos: eso es, si señor, pero hasta llegar á la Costanilla de Capuchinos, eche calle, me parece que hay á la puerta de la casa un carruaje: si es el suyo, y sale, y se mete en él, y los bichitos son ingleses, y aprietan á correr, que, como ahora no hay gente por la calle, pueden correr todo lo que quieran, me habilito; pillo un tártago, me sudo, se me abren los poros, y cojo una pulmonia: bueno; y que no hay mas remedio que decir amen; porque sino, ella es una mandona, hace lo que quiere con los mandones, y le puede pasar á uno un desafio: ¡maldito sea el millon que está donde quiere, y no donde yo me sé, que si alli estuviera, ¡qué habia yo de andar en estos aperreos! Pues si señor, lo que es el tal caruaje tiene dos montañas por caballos; y en diciendo que le den aire á las patas, estamos bien no vá á ser menester mas para reventar; ¡por vida de San Propercio! ¿Y dónde me encoje yo que vea y no me *endiquen* los del carruaje? Vamos, aqui: con tal de que al sereno no se le ocurra meterse en lo que no le importa; y me eche, no va mal, porque aquí á lo menos estamos resguardados del viento.

Belcebú se habia metido en una puerta estrecha y profunda que tenia dos escaleras frente por frente á la calle de San Anton, hoy de Pelayo.

—Anda,—dijo;—pues lo que es en esa casa hay alguna chica que se despacha á su gusto y pela la pava.

Habia en el costado de la gran casa de Castro, que correspondia á la calle de San Anton, pegado á una reja baja, un bulto no muy alto, liado en una capotita, y con una gorra inglesa con su forro de hule, segun dejaba ver un farol inmediato.

Si Belcebú se hubiera acercado, hubiera visto que era un chico de catorce á quince años, y hubiera podido reconocer en él á nuestro antiguo amigo Tomasillo, el quinquelero, el hijo de Josefa la encajera, el pequeño amante de la pequeña Julia.

Como la calle no estaba en la jurisdiccion del jardin, el buen Nicasio el jardinero no habia podido apercibirse de aquel peladero de pava que nuestros lectores supondrán era con Julia. Pero no habia tal cosa; era con una pequeña doncella, con la hija de una antigua criada de la casa, que tenia la misma edad que Julia.

¿Cómo tal traicion en tan pocos años? ¿Cómo aquel olvido de unos amores que empiezan casi en la infancia, apoderándose del alma de dos criaturas?

Esto es desconsolador: cuando en la primera juventud se ven los vicios de la edad proyecta, se pierde la fé en el corazon, en la humanidad: una generacion en que los ni-

NACION ARGENTINA — AÑO V—NUM. 1642

...lario de todos los ...os; pero sabemos ... esa solidaridad está en el ... de castigarlos cuando delincan y mucho mas con acciones que, como las que nos ocupan, deshonran á los que las ejecutan.

Con un criminal, declarado tal por los tribunales, seria atentatorio é indigno de pueblos civilizados el proceder de que ha sido victima el Sr. Marques; pero siendo este inocente, como aparece de la resolucion del juez Dr. Castellanos, ese proceder resulta mas agravado.

Por regla general, esquívamos inmiscuirnos en los asuntos internos de la República vecina, pero cuando hechos de esta naturaleza llegan á nuestros oidos, atrayendo sobre si la indignacion pública en la prensa de ambas orillas del Plata, nos creemos obligados á emitir nuestra opinion condenándolos como merecen, en nombre de la civilizacion y de los principios.

En este concepto, opinamos que el Gobierno Oriental deberia mandar levantar un sumario á todos los individuos complicados en los actos bárbaros que el Sr. Marques denuncia, y probada la verdad de estos y la participacion de aquellos, castigar con arreglo á la ley, á los culpables, sean quienes fueren.

Esto no solo seria una justa satisfaccion al inocente tratado con tanta vileza, sino tambien á la vindicta pública.

De este modo podria únicamente el Gobierno Oriental, apartar de sí la responsabilidad de esos actos de sus dependientes.

La falta de respeto por parte de la autoridad, á los derechos y la dignidad de un ciudadano, cuando este al menos goza de su libertad, no es tan odiosa como cuando se encuentra preso y desgraciado.

Preciso es estar destituido de todo sentimiento digno para herir y mesar de las barbas á un hombre preso y maniatado.

Por eso hemos calificado de bárbaros los hechos que narra el Sr. Marques.

Acto de Justicia

El Senado Nacional acaba de ejercer un acto de justicia elevando al grado de Brigadier al General Paunero y de Generales á los Coroneles Arredondo, Dominguez, Martinez y Conesa.

«Los importantes servicios rendidos á la patria por esos distinguidos y bravos militares son hoy reconocidos y recompensados por la patria. No necesitamos enumerarlos: su enumeracion seria larga y hasta en el seno del Congreso se ha juzgado inútil; por que esos servicios son conocidos de todos.

Al felicitar á los nuevos Generales y al nuevo Brigadier por el tan merecido honor que el Congreso les hace, séanos permitido felicitar muy particularmente al último.

Nos mueve á ello el placer que nos causa el ver por fin realizados los votos que desde la memorable jornada de la Cañada de Gomez, ha hecho *La Nacion Argentina* por la elevacion del General Paunero al rango que hoy ocupa.

Los antiguos servicios á la República prestados por el General Dn. Wenceslao Paunero en el espacio de mas de cuarenta años, y los muy señalados que ha prestado desde la batalla de Caceros hasta la fecha hallándose presente en casi todos los hechos de armas que han tenido lugar mandando varios de ellos como General en Gefe y obteniendo la victoria, lo hacen acreedor á juicio del Gobierno á ser elevado el rango de Brigadier General.''

Esas palabras con que el Presidente de la República motiva su promocion, justifica tambien nuestas distinciones.

Salud, pues, al viejo soldado, salud al nuevo Brigadier.

El concierto de antenoche

Los dioses, es decir, las nubes, no fueron propicias al primer concierto de la sociedad Buenos Aires.

A las ocho de la noche el tiempo estaba horrible y llovia con todos los aires del temporal.

Esta circunstancia impidió que fueran al concierto la mitad de las personas invitadas: sin embargo, el salon estaba lleno, habiendo asistido por lo menos seiscientas personas de la mas selecta concurrencia.

Nosotros nó concurrimos, por no creer que el concierto tuviera lugar en medio de aquel temporal; pero la comision, adivinando sin duda que la noche iba á componerse mas adelante, se mantuvo en sus trece, y despachando carruages en todas direcciones en busca de los sócios activos, consiguió realizar su propósito.

Nos vemos pues reducidos á dar cuenta de aquella agradable soirée, por los informes que nos suministra uno de los concurrentes, muy inteligente en música y completamente imparcial.

El salon presentaba un aspecto muy hermoso.

En primera fila del tablado se veian como treinta señoritas que componen el coro, elegantemente vestidas.

Detrás de ellas los coros de caballeros, que eran mas de veinte, y en último término la orquesta, compuesta de profesores y aficionados, dirigidos por el inteligente y modesto Señor Reinken.

El concierto empezó por la obertura del «Oberon» ejecutada por la orquesta, á la que siguió el conocido coro de señoritas y caballeros, muy bien cantado y en que se hicieron notar las graduaciones y los tiempos muy bien entendidas y ejecutadas.

Vino el duo de Luisa Miller por la señorita Casalla y el señor Ascasubi. La señorita Casalla venia con la aureola de una reputacion hecha y ha sabido sostenerla dignamente. Su voz es poderosa y asentuada enérgicamente, sóbre todo en los resitados, donde sobresale tambien por lo correcto de su diccion. La señorita Casalla tiene todas las condiciones artísticas y no puede ser colocada al nivel de las simples aficionadas. Esta es la impresion que creemos ha dejado á la generalidad de su auditorio que manifestó su entusiasmo con los mas ardorosos y repetidos aplausos. El señor Ascasubi la acompañó en el duo, como hemos dicho, con la facilidad y buen éxito de que ha dado ya tantas pruebas. La orquesta acompañó muy bien el duo.

Siguió la serenata, *duettino* de soprano y contralto con coros de caballeros y señoritas. Nada mas encantador que esta pieza de música, perfectamente bien interpretada por dos lindos pimpollos, las Stas. de Ortega y de Latorre, cuya voz dulcísima y simpática se mezclaba en esa melodia, suavemente acompañada con el coro que cantaba pianisimo y con una precision admirable.

La Sta. de Schnewind tocó despues la «Lucia» de Ascher con exactitud y limpieza.

El acto 2. ° de «Stradella» por el inmortal autor de la «Marta» fué lo que cerró la primera parte del concierto. Este trozo lindísimo de música, y muy importante, fué muy bien ejecutado; los coros, la orquesta y la Sta. Casalla como los Sres. Zineroni, Ockelman, Ascasubi y Myles que ejecutaban los solos, merecieron repetidisimos y entusiastas aplausos en la ejecucion de tan dificil trozo de música.

La segunda parte del concierto empezó con la ejecucion de la ópera de concierto ''Lorelai'' cuyo libretto publicamos ayer, y que se cantó en italiano.

Era esta una de las novedades del concierto, y verdaderamente los amantes de la musica alemana gozaron mucho en esa susecion de armonias sabiamente combinadas y en las que resplandecian bellas melodias. Su ejecucion es dificil, especialmente para los coros que cantaron con una seguridad de entonacion y una precision admirable. La Sra. de Cordero y el Sr. Zineroni cantaban los solos de la ''Lorelai''. El Sr. Zineroni es conocido ya, y en otros conciertos hemos oido su linda voz de tenor y su exelente método: en cuanto á Sta. de Cordero era la primera vez que se hacia oir en público, y que pudo admirarse una de las mas lindas y estensas voces de soprano que pueden desearse.—La señora de Cordero es ya una *dilettanti* muy notable y lo será mucho mas en adelante, pues hay mucho que esperar de una voz tan bella, y con tan buenas dotes musicales.

La señorita de Boneo fué despues muy aplaudida en un duo de dos violines que tocó con su maestro, y esos aplausos fueron muy merecidos.

Volvió la señorita Casalla á arrebatar la concurrencia en el Bolero de «J Vespri Siciliani» que cantó acompañada de la orquesta y en el que lució las dotes verdaderamente sorprendentes que adornan á tan intelijente señorita.

El gran duo á dos pianos de *Norma* fué ejecutado por las señoritas de Carbalho y de Escobar, y fué calorosamente aplaudido.

A pesar de lo avanzado de la hora cerró el concierto la ejecucion del magnífico finale de «Poliuto» que habilmente cantaron la señorita Casalla y los señores Zineroni, Ascasubi, Myles, Brown y Querfeldt con los coros y orquesta.

En suma diremos, que el primer concierto de la «Sociedad Filarmónica de Buenos Aires» se ha dado con el mejor éxito y demuestra que ella tiene vida propia y elementos bastantes para proporcionarnos momentos muy agradables.

Nos consta que el segundo concierto tendrá lugar dentro de quince dias y que en él se repetirá la ópera *Lorelai* y el 2. ° acto de *Stradella* del maestro Flotow, variándose todo lo demás del programa.

Camara de Diputados.

Sesion del dia 19 de Julio.

Presidencia del Sr. Uriburo.

Lida y firmada el acta de la reunion anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que se componian de los seguientes despachos.

Una solicitud de la viuda del General Espinosa pidiendo se le acuende una pension del sueldo integro de su gnado esposo.

Comunicando la Camara de Senadores el rechazo del proyecto que autorisaba el P. E. para leuantar un monumento en San Luiz al Coronel Pringles.

Otro despacho en que comunica no haber sanciónado el proyecto que autorizaba al Ejecutivo para pagar á D. Trecia Almandos, los sueldos que la Nacion adeuda al Dr. D. Juan José Pass:

Otro en que no acepta el proyecto que autoriza al P. E. para contratar el establecimiento de diques flotantes en nuestro puerto.

El Sr. Presidente hizo presente que el Sr. Ministro de Hacienda se encontaaba en antesalas y podia invitarse á pasar á contestar á la interpelacion como quedó acordado en la sesion anterior: habiendo tenido lugar esto; el Sr. Montes de Oca fué invitado á tomar la palabra.

El Sr. Montes de Oca: dijo, que si la interpelacion hubiera tenido lugar cuando el la solicitó habria hecho varias consideraciones que ahora creia del caso callarlas.

Que se limitaria solo á las preguntas en que anteriormente habia formulado su interpelacion, que estas eran las que la prensa y el público habia revelado respecto á la falta de pago del Ejército, ¿que si era cierto que hacia catorce meses como se decia, que el Ejército se encontraba impago? Cual era la causa de esto? y cuales habian sido los medios que el Gobierno habia empleado para evitarlo? Que apesar de todo esto que sucedia

Con respecto al Ejército; los empleados civiles de la administracion, eran pagos mensnal á integramente, que el comprendia la necesidad de que esto fuese así, por que al empleado civil el Gobierno no le costeaba ni la ropa ni la mantencion, sucediendo lo contrario con los militares. Què sabia tambien que los sacrificios de dos militares no serian nunca compensados si no tubiesen mas derechos que aquellos á la gratitud del pueblo. Que si el Gobierno no contaba con los recursos suficientes para hacer, que el ejército fuese pagado mensualmente como lo eran los empleados civiles? porque no se le dirijia al Congreso, para que advitrase los recursos necesarios á tan sagrado objeto pidiendo lo que le faltase? Que despues que el Sr. Ministro tubiese la bondad de sontestar á las observaciones anteriores. sino quedaba satisfecho se permitiria presentar algunos proyectos, que á su juicio, podian poner al Ejecutivo en actitud de llenar aquellas necesidades.

El Sr. Ministro—Que para satisfacer á las preguntas hechas por el Sr. Disputado sobre la irregularidad del pago á el Ejército, se veia en la necesidad de hacer una breve relacion de la marcha de la Hacienda desde el establecimiento del Gobierno Nacional, y q' en ella se veria donde estaban las causas que han venido produciendo las consecuencias, q' se lamentaban. Que era público y notorio que el Gobierno Nacional, se habia establecido sin recurso alguno; hizo en seguida un exámen prolijo del desarrollo y marcha de la Hacienda en los ministerios anteriores que al snyo, de las dificultades con que habian tenido estos que luchar, los compromisos habia tenido la nacion que traer para respouder á tantas nececidades, y los recursos con que contaba ella en tales épocas.—Llegandp al estado actual, hizo un analisis de sus nentas y recesidades, presentó las causas que habian entorpecido la realizacion del emprestito en Londres, siendo los mas principales lo crecido de los intereses de la época en que el Sr. Riestra habia ido á negociarlo, despues la mala inprecion que habia producido en dicho plazo la guerra del Interior.

Refiriendose al pago del ejército dijo, que no era cierto que hiciera catorce meses que no se le pagaba, que se le debian los sueldos de ese tiempo si, pero que hacia dos meses, que los Comisarios le habian pagado los sueldos de dos.—Que con las entradas ordinarias y estraordinarias del Tesoro, podria muy bien tenerse al corriente el pago del ejército, y que si se lograba segun daba esperanzas, el Sr. Riestra en su última comunicacion, obtenèr en Lóndres un emprestito provisorio de un millon de libras esterlinas, solo de este modo podria satisfacerse la deuda que tenia la Nacion con el ejército.

Que el pago corriente podia hacerse como lo habia dicho, pero no de lo q' se le adeudaba, pues para esto era necesario un gran desenvolso, el que el Gobierno no se encontraba en estado de hacerlo.—El Sr. Ministro concluyó haciendo la esposicion del estado actual de la hacienda y compromisos que era de urjente necesidad satisfacerlos mensualmente.

El Sr. Montes de Oca: espuso algunas observaciones al respecto, pidiendo al mismo tiempo algunas otras esplicaciones referentes al mismo·

El señor Ministro.—Respondió enteramente, esponiendo con este motivo varios detalles sobre gastos del Ejército.

Despues de algunas ligeras consideraciones hechas por los señores Montes de Oca y Obligado y del señor Ministro en respuesta de ellas.

El señor Tejedor.—Dijo que encontraba muy satisfactorias las esplicaciones dadas por el señor Ministro; pero que creia de muy urgente necesidad de que al Ejército se le pagase todo lo que se le debia, y que para esto debia levantarse un empréstito, capaz de llenar esta necesidad.

El Sr. Ministro—Manifestó los deseos que tenia el Gobierno por realizar eso, pero que como lo habia dicho anteriormente, se esperaba con muchas probabilidades la negociacion del emprestito en Lóndres, que si esto no sucedia, el Gobierno recurriria al Congreso no solo para que le proporcionase medios para pagar el ejército, sino tambien para la continuacion de la guerra; concluyó haciendo algunas otras consideraciones.

Dándose en seguida por terminada la interpelacion.

Despues de un cuarto intermedio, se tomó el despacho que componia la órden del dia.

El Sr. del Viso—Fundó el dictamen de la Comision esponiendo todos los antecedentes que tenia para aconsejar su aceptacion. Se puso á votacion y fué sancionado el siguiente decreto, puesto al pié de la solicitud de D. Cecilio M. de Alfaro, sobre pago de deudas.

DECRETO.

Artículo único. Devuélvase á la interesada para que ocurra cuando se dicte la ley de reconocimiento de la deuda jeneral interna de la Nacion.

Aeroz—Cortinez—Acosta—Del Viso.

Dandose en seguida por terminada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo de la campaña

SAN VICENTE—Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas que le presentó el Juez de Paz de San Vicente, de los fondos que recibió para socorrer á las victimas de la epidemia; y ha autorizado tambien á dicho funcionario para que emplee los fondos sobrantes en ropas de abrigo para los niños que asisten á las Escuelas públicas del Partido, y que son de familias menesterosas.

BRAGADO.—Como el Gobierno ha dispuesto que todas las mensualidades que tenia acordadas para las obras públicas en la Campaña, se ha suspendido la entrega de 5,000 pesos que tenia acordados para los edificios que se construian en el Pueblo de Santa Rosa del Bragado.

CHACABUCO—Se han mandado abonar por la Tesoreria de la Provincia 136,000 pesos que se adeudaban á D. Sebastian Echave por la construccion de los 800,000 ladrillos que hizo en sus hornos para las obras públicas del nuevo Pueblo Guardia Nacional.

PERGAMINO—Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas que la Municipalidad del Partido del Pergamino, le rindió de sus entradas y salidas, durante el primer trimestre del año que corre.

RANCHOS.—En Julio del año pasado el Gobierno acordó contribuir con 5,000 pesos mensuales para la obra del templo que se construye en el Pueblo de Ranchos.

Ahora por decreto reciente, se ha mandado suspender esa mensualidad.

—Las cuentas de la Municipalidad de Ranchos que fueron devueltas por haber sido presentadas al Gobierno sin estar examinadas por la Comision que designa la circular de 31 de Diciembre de 1864, han sido nuevamente elevadas, despues de haberse llenado ese requisito.

LUJAN—La Municipalidad del Partido de Lujan acaba de presentar al Gobierno la planilla demostrativa de sus entradas y salidas durante el segundo trimestre del año que rije.

Segun los datos que suministra dicha planilla, las entradas de la Corporacion Municipal de Lujan, han ascendido durante ese período á 48301 pesos 6 reales, y sus salidas á 45597 pesos, quedándole consiguientemente una existencia en caja de 2704 pesos 6 reales.

NAVARRO.—Igual resolucion ha caido en la mensualidad de 5,000 pesos que recibia la Municipalidad del Partido de Navarrc para la obra del nuevo Templo que ha construido.

SAN FERNANDO.—Tambien ha cesado la asignacion de 5,000 pesos mensuales que se pasaba para la obra del nuevo Templo que se levanta en San Fernando.

MORENO—El importe de la contribucion directa que pide la Municipalidad del Partido de Moreno para terminar los trabajos del edificio de sus escuelas públicas, asciende á 34,684 pesos 7 reales.

MERLO—Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas que le presentó la Municipalidad del Partido de Merlo, de sus entradas y salidas, durante el primer trimestre del año que rije.

SAN ANTONIO DE ARECO—La Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco ha remitido al Gobierno un estado de la educacion pública en el Pueblo, que solo cuenta con las dos Escuelas que costea el Erario, y á las cuales concurren solo 88 niños de los 183 que existen en su seno y que no asisten á esos establecimientos.

Como los esfuerzos de esa Corporacion para difundir la enseñanza han sido casi inútiles, desde que se han estrellado contra la decidiosa incuria de muchos padres de familia, ahora pide al Gobierno una medida eficaz y salvadora para que la instruccion pública pueda ser efectiva en el Partido.

ENSENADA—La Municipalidad del partido de la Ensenada, acaba de someter á la consideracion del Gobierno la tarifa de peaje que ha acordado para el ''Camino Blanco'' de aquel pueblo, única via para comunicarse con las Lomas del distrito, y que por su anchura y largo de treinta cuadras, agota todo los años las rentas Municipales con su conservacion y reparaciones.

Creemos que desde que esa tarifa sea equitativa, su aprobacion será un acto de justicia.

BRAGADO.—El Juez de Paz del Bragado ha pedido armamento para la Partida de Policia.

DOLORES.—Se han mandado abonar á D. Juan S. Casulo 2,000 pesos que facilitó al Juzgado de Paz del Partido de Dolores para la proveeduria de los presos de la cárcel del Departamento del Sud, durante el mez de Mayo.

Ha sido aprobada tambien la cuenta que rindió dicho Juez de Paz de los 4,463 pesos empleados en el mismo objeto, así como la de 2,931 pesos que tambien rindió.

Este mismo funcionario ha elevado ahora al Gobierno una relacion de la inversion que ha dado á los 2,908 pesos 4 reales en la misma proveeduria.

BELGRANO.—Ha sido admitida por el Gobierno la renuncia que hizo del cargo el Municipal titular de la corporacion del Partido del Bregano D. Tomas Wattson; y se ha ordenado al Juez de Paz que haga praticar la eleccion del vecino que haga de sustituir á dicho señor.

A este efecto se ha señalado el último Domingo del mes que rije ó el 1 ° del proximo Agosto.

CHASCOMUS—La Municipalidad del Partido de Chascomus, en sesion del 10 del corriente, nombró al agrimensor D. Juan Coquet para que practique la mensura de los terrenos pertenecientes al municipio que existen dentro de las propiedades de Provenzal y San Felipe, establecimiento de D. Diego Burnet; y lo ha comunicado al Gobierno, pidiéndole autorizacion para costear los gastos honorarios de la operacion con el producido de esos mismos terrenos.

Tiempo há en que era urgentemente reclamada esta mensura; pues su resultado será poner en á la Municipalidad en posesion de muchos terrenos públicos ignorados (pero sospechados ya) que están usufructuados por particulares.

La adquisicion clara y legítima de estos terrenos dará una renta valiosa á la municipalidad, y propenderáse así al adelanto y progreso de la localidad.

Creemos, que el Gobierno no solo aprobará el nombramiento que aquella Municipalidad, hace del agrimensor Coquet, sino que le acordará la autorizacion que se le pide, para llevar á cabo este pensamiento.

SALTO.—Muchas Municipalidades de Campaña han empesado ya á enviar al Gobierno sus cuentas del segundo trimestre del año actual.

La Municipalidad del Partido del Salto lo ha presentado la planilla demostrativa de sus entradae y salidas, durante dicho periódo.

Segun dicha planilla firmada por el tesorero de la Corporacion D. J. G. Berdier, las entradas han ascendido á 61,123 pesos dos reales, incluyendo en ellas 33,274 pesos dos realess que existian en caja del mes de Mayo—Las salidas subiéron á 18,238 pesos, quedándole consiguientemente un saldo á su favor de 42,885 pesos dos reales.

Comision de socorros.

Los socorros á las familias de los Guardias Nacionales de la 1 ° division de Buenos Aires, pertenecientes al mes de Junio, se pagaron del 20 al 30 del corriente en el local y horas de costumbre.

Julio 19 de 1867.

Adolfo Bullrrih, secretario.

Monserrat

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que cese á la asignacion mensual de 5000 pesos què tenia acordada para la obra del témplo de Monserrat.

Concepcion

Igual disposicion se ha dictado sobre la mensualidad de 5,000 pesos tambien, que se pasaba para la obra del Templo de la Concepcion.

Traductor público.

El Sr. D. Enrique Gerding acaba de recibir del Gobierno el titulo competente de Traductor público.

¡Como se escribe la historia¡

Hablando del cólera en estas regiones, se espresa asi *La Patria* de Valparaiso:

«Las autoridades se veian en el caso de permitir y aun estimular la embriaguez, que se habia notado ser un preservativo eficaz.»

El coñac debe quedar eternamente reconocido á ese juicio de sus cualidades como medicina anticólerica usándole con exeso.

A los navegantes.

El Inspector del practicaje de la barra de Rio Grande, previene á todos los capitanes, so pena de multa, que al pretender entrar hagan señal del verdadero calado de su buque.

Fray Fortunato Marchi.

Se encuentra entre nosotros este cristiano sacerdote, Capellan del 1er. cuerpo del ejército.

Fray Fortunato pertenece á *los haraganes* de San Lorenzo, que segun los diarios del Rosario se lo pasan rascándose la panza.

Sin embargo este cristiano misionero ha ausiliado, en medio del fuego, á los heridos de todas las batallas, desde Yatay hasta Curupaity y es universalmente respetado y querido en el Ejército por su abnegacion estraordinaria y sus eminentes prendas de carácter.

El Padre Marchi es una de aquellas naturalezas que encuentran su verdadera esfera de accion en el servicio incansable de sus semejantes—En las marchas, ayuda el acomodo de los bagages, en las acampadas, trabaja parando las carpas de los hospitales, y en las dificultades del rio el padre Marchi tira con sus propios brazos los calabrotes de las baraduras.

Saludamos á este misionero cristiano, deseándole dias de mas descanso de que no ha disfrutado ni una hora en todo el tiempo de la campaña.

Beneficio.

Esta noche tendrá lugar en el Arjentino, el beneficio del distinguido actor Mendoza.

Por el gran número de localidades que hay vendidas creemos que estará magnifica.

A él entonces.

La Bourgogne.

Se avisa á los pasageros, q' salen el Domingo, con este packet, que la lancha á vapor «Gringo» hará tres viajes por llevarlos á bordo. El 1 ° á las 7 de la mañana, el 2 ° á las 10, el 3 ° á las 12 1[2 del dia. Se pagará 30 pesos por ida y 40 por ida e vuelta.

La lancha atracará al muelle·

Las Noticias.

Ee este colega tomamos todds los sueltos in titulo que van á continuacion:

El telégrafo elétrico, entre esta ciudad y la de Montevideo, se ha encontrado interrumpido en la mañana del dia de ayer.

El alambre fué cortado entre la Colonia y Montevideo.

Ignoramos si ha sido intencional. En ese caso, seria una *gracia* que mereceria un presidio perpetuo.

Suponemos que tan mala intencion y sin objecto alguno, no puede existir en paises, donde los beneficios del telégrafo son tan impartantes.

Sin embargo, estos accidentes se repiten con bastante frecuencia, para no suponer que una mano oculta perjudica á la Empresa y al público.

De Mendoza tenemos noticias un tanto alarmantes.

El 30 de Junio marchó para San Juan, y con el objeto de marchar á la Rioja, el Coronel Arredondo.

El Comandante Martinez de Hoz quedó encargado de las fuerzas que guarnecen la de Mendoza.

El 2 de Junio, dos individuos se presentaron á este Jefe, revelándole que «entre cierto circulo politico, se tramaba una revolucion, con el objeto de espulsar de la Provincia las fuerzas Nacionales».

En el acto, y atenta ya la gravedad de la noticia, aun suponiendo que fuese infundada el Comandante Martinez de Hoz tomó todas las medidas preventivas necesarias en el momento

El no ha llegado hasta la partida de las Mensajerias; y es indudable que si tal sucede, la mashorca de tal provincia tendrá mucho que lamentar este estravio.

En estos dias ha habido algunos sucesos desgraciados entre personas de espectabilidad.

El primero ha sido entre los señores Miranda y Halback; en que este último ha sido malamente estropeado por su contendor. Los motivos no los conocemos. Sólo sabemos eran socios en el molino á vapor de la plaza de Lorea.

El otro suceso, ha acontecido entre el Sr. Decoud, antiguo ajente Paraguayo en esta, y un corredor de nacionalidad austriaca.

El Sr. Decoud, fue tambien estropeado. No conocemos el motivo de esa agresion.

El último suceso, es un verdadero atentado. El Sr. Barson, socio de la botica del Sr. Torres, fué atacado á la salida del café de Colon, herido improvisamente en el rosto con un instrumento de fierro que le ofendió el rosto de un modo lastimable.

El autor del atropello, es un Sr. Machado, segun nos dicen.

El motivo del atentado, nos aseguran haber sido unas palabras cambindas con el Sr. Barton, sobre pago de un cigarro habano que Machado perdió.

Inhumaciones—Las del dia 17 fueron las siguientes:

José Capetto, 61 años, viudo, italiano.
Rufina Robredo, 50 años, soltera, argentina.
Fermin Beron, 33 años, idem idem.
Agustina Pareja, 30 años, casada idem.
Antonio Perca, 11 años idem.
Maria Peralta, 35 años, casada, idem.
Fermina Gonzalez, 8 dias.
Filomena (espósito) 7 dias.

Nuevo mercado—Como anticipamos dias ya se ha solicitado el permiso necesario para la planteacion de un nuevo mercado, denominado «Belgrano» situado en la calle del mismo nombre, entre las de Sarandí y Pozos.

La obra se hará por cuenta de una sociedad anónima con un capital de un millon y quinientos mil pesos, dividido en trescientas acciones de 5,000 pesos cada una, pudiendo aumentarse si la tercia parte de los accionistas lo pidiesen.

Figuran como Empresarios del Mercado los Sres. D. Pablo de Montanel y D. Melchor de Belaustegui.

Corrales de abasto—Las Comisiones encargadas del estudio de la propuesta para la construccion de nuevos canales hechos por una compañia anónima con capital limitado. que ya conocen nuestros lectores, se han espedido aconsejando que los interesados, llenen las siguientes prescripciones:

1. ° Presentacion da los planos.
2. ° Detalles de las obras y esplicaciones necesarias.
3. ° Presentacion de los presupuestos respectivos.

Si esos conocimientos, creen las Comisiones que no pueden espedirse de una manera definitiva acerca de la mencionada propuesta.

Conferencia.

Ayer conferenció el Ministro de Hacienda de la Provincia con algunos Sres. Municipales apropósito de los proyectos elevados á este para la realizacion de recursos con que hacer frente á las obras de aguas corrientes, desagües y adoquines.

Entendemos que salvo en uno que otro detalle ó modificacion, han sido considerados esos proyectos como de no dificil aprobacion.

Mortalidad.

La ocurrida durante el año anterior en Montevideo, Cordon, Aguada, Union, Reducto y Paso del Molino, asciende á 3,220 personas.

De estos 1,646 eran nacionales y los restantes estrangeros, con escepcion de 28 cuya nacionalidad se ignora.

Los estrangeros que mas han muerto son brasileros, siguiendo sucesivamente españoles, italianos, franceses, africanos, argentinos y portugueses.

Los primeros de estos están representando una cifra de 66 y de 51 los segundos.

Abasto.—La hacienda vacuna consumida en el abasto de la ciudad de Montevideo durante el año anterior, llegó á 77,931 cabezas.

En el mismo año se mataron entre nosotros 204,622 cabezas; lo que hace en el consumo exceso de 126,691: exceso que se esplica entre otras causas por la muy poderosá del mayor número de poblacion y por sus consumidores.

El Gobierno ha concedido la efectividad de Sargento Mayor al Capitan con el mismo grado D. Julio Roca nombrándolo ademas 2 ° Gefe del Batallon 7 ° de Linea.

Felicitamos al digno jóven Roca por el merecido honor que se le hace deseándole completa prosperidad en su carrera.

Alumbrado.

Los vecinos de la calle del Parque entre las de Libertad y Montevideo, piden la colocasion en ella de caños para el alumbrado de gas.

Fundance en que la sociedad está ya muy poblada y en que los propietarios animadós del deseo de obtener la mejora que reclaman, trabajaron hasta obtener el empedrado de ella.

Hospitalidades.

A 12,670 pesos ascendio lo recaudado por hospitalidades dispensadas en la casa de dementes de hombres.

Ellas corrésponden al mes de Junio último.

Ayer se ha ocupado la contaduria de liquidar los haberes de todos los Gefes y Oficiales que marchan á incorporarse al ejército.

Entradas y salidas de los almacenes de la Comisaria el dia 17 de Julio.

Entrada, 1 carpa de Gefe, 2 botellas tinta de copiar.

Salidas, 1 carpa de Gefe para el Comandante Ivanoski.

Hoy como otras muchas veces, merece un digno elogio el Ilustrisimo y Reverendísimo Arzobispo de Buenos Aires, por su gran celo y caridad Evangélica, para con aquellos que siendo sus hijos, están con las armas en la mano defendiendo el honor nacional, en la República del Paraguay.

Nos consta, porque hemos visto, copia de las nuevas facultades que el Reverendisimo Arzobispo ha concedido al Vicario Castrence y algunos capellanes, para que puedan ejercerlas en pró de los argentinos que defienden la patria.

El Exmo. Sr. Presidente de la República, se ha congratulado al ver las facultades concedidas.

Felicitamos tambien de todo corazon al canónigo Sevilla Vasquez, que desde la época del ilustre Lavalle, hasta la presente, ha ejercido su Santa Mision en los campos de batalla, y en los Hospitales de Sangre Argentinos.

Los jóvenes Carlos Martinez y Martin Salvadores, han sido nombrados Comisarios contadores, el primero, del vapor *Pavon*, y el segundo, del *Libertad*.

Tanto el jóven Martinez como Salvadores, son muy dignos de ocupar ese delicado puesto, pues se puede confiar en ellos por su reconocida honradez é inteligencia.

Aplaudimos esta acertada medida y deseamos á nuestros amigos los nuevos Comisarios un éxito completo en su cometido.

Acaba de sorprender la Policia una sociedad de estafadores que no hace muchos dias ha llegado de Moudevideo, y que se ocupaban en robar á todo el que podia de la manera siguiente.

Disfarzados de loteros unos, tenian un estracto preparado de tal modo que les facilitaba la ocasion de jugarle una farza al hombre mas esperimentado del mundo.

El caso es que á la parte donde se hallaban los números de un estracto viejo de loteria y que les pudicra servir para sus fines, le pegaban con goma el titulo con la fecha de la última loteria jugada.

Así pues, un billete que no tenia suerte en el verdadero estracto, aparecia en el falso sacandose una loteria de seis á diez mil pesos.

Con el número presuntamente premiado, entraba un individuo á una tienda, ya de acuerdo con el ladron disfrazado de lotero y con el estracto aparecia en la misma despues.

Los dos ladrones de acuerdo, uno lotero, y el otro poseedor de un número premiado entablaban el diálogo que sigue:

—Amigo? tiene el estracto.

—Aqui está, caballero.

Consultaban un momento el estracto y resultaba que el desconocido se habia sacado una loteria de diez mil pesos.

Entonces el agraciado por la suerte le ofrecia vendérselo al lotero, siempre con quinientos ó mil pesos de ganancia, por tenerse que ir en ese momento á Montevideo.

Esta escena siempre la figuraban en una tienda ó merceria.

El lotero iba á buscar á su casa dinero para comprar el número premiado.

Como tardaba siempre demasiado, el tenedor del billete se loproponia en venta al tendero ó dueño de la merceria.

Este era el lazo y aqui era donde robaban.

El tendero picado por el interés, y como habia oido tratar á su presencia con una revaja conciderable el billete premiado, lo compraba en el acto, viniendo asi á ser victima de una estafa calculada.

Varios dueños de tienda han sido robados estos ultimos dias por estos *caballeros* que acaban de introducir *una nueva industria* en el pais.

El Sr. Hernandez q' es quien ayer descubrió este nuevo modo de robar de los dicipulos de Caco, sorprendió á dos de la gavilla y los puso á buen recaudo, debiéndolos tomar al resto de sus compañeros, cuidado pues lectores cou estos loteros falsificadores.

A medida que las necesidades aumentan y aminora la facilidad de hallar el dinero por el trabajo honrado, los caballeros de industria aguzan el ingenio para conquistar las simpáticas onzas de oro.

Del centro de la ciudad, por medio de gauchos construidos para el efecto, varios rateros robaron ayer de una tienda objetos que se hallaban colgados y que importan mas de cinco mil pesos.

El inocente tendero notaba que á ciertas horas del dia no eran tan numerosos los colgajos que habia puesto á la pública exibicion, pero cual fué su sorpresa, á las horas avanzadas de cerrar las puertas y meterse á la cama, cuando notó que le faltaban varias cosas que representaban este valor, conciderable para ser perdido de una tan lamentable manera.

Los pescadores de nuevo cuño se hallan á buen recaudo.

El Gobierno de la Provincia acaba de mandar entregar 100,000 pesos m[c. que ha acordado para la terminacion del edificio que con destino á sus Escuelas públicas, levanta la municipalidad del Partido en el Pueblo de San Miguel del Monte.

Con esta suma son 180,000 pesos los que el Gobierno ha acordado para aquella obra, cuyo costo se calcula en 300,000 pesos.

En dias anteriores fué autorizada aquella Municipalidad para invertir en la obra del nuevo Templo 149,029 pesos que tenia en su caja, procedente de las rentas de terrenos dentro del éjido, y 7,400 que de la misma procedencia tenia ya remitidos al Banco.

Para hacer uso de esta autorizacion, la Menicipalidad acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole que disponga la entrega de los mensionados 7,400 pesos que existen en el Banco.

Creemos que el Gobierno ha dispuesto ya esa entrega.

El Domingo 14 del corriente tuvo lugar en el Partido de Junin la elecion de dos vecinos para integrar la Municipalidad, uno como miembro titular, y otro como suplente.

El Juez de Paz del distrito acaba de elevar al Gobierno el acta y registros, segun los que ha resultado electo Municipal titular D. Juan Narbondo y para Municipal suplente D. Natalio Barga.

En la costa de Chile existen hoy los siguientes faros:

El de Valparaiso, colocado á la entrade del puerto sobre la punta occidental llamada Playa Ancha, cerca de una milla y cuarto distante del muelle ó desembarcadero, Latitud 33 ° 17' sur, long. 71 ° 41' 39' este de Greenwich.

El alto del faro sobre el nivel del mar es de 197 pies. El edificio es una torre redonda de ladrillo de 50 pies de alto, pintada de blanco, la linterna y el ventilador pintados verde.

La luz es blanca, fija, variando de intensidad á cada minuto que cambia.

Lós radios de luz son visibles á 16 millas de distancia.

El faro de Chiloe se encuentra actualmente en ejercicio. El faro de Valdivia ha principiado tambien á funcionar últimamente.

Se está construyendo uno en Caldera que funcionará en breve tiempo.

Ayer se embarcaron para el ejército de operaciones muchos gefes y oficiales de los que a quí estaban.

Hoy debe abrírse la esposicion de las obras hechas por las alumnos del colegio de huérfanas.

Permanecerá abierta hasta el domingo en que se cerrará hasta el lúnes.

El Senado ha prestado ayer su acuerdo al P. E. N. para promover al rango de Brigadier General al General D. Wenceslao Paunero, y al de General á los Coroneles, Conesa, Dominguez, Arredonda y Martinez.

Felicitamos á estos señores por tan merecido honor.

En carta que hemos recibido de Santiago, despues de dársenos los mismos detalles que ayer publicamos, se nos dice:

«Cainzo al comprender lo que pasaba desenvainó la espada y acometió á D. Nabor Córdoba, pero en este momento Luna disparó sobre él un tiro de revolver, hiriéndolo en la mejilla, atravesando la bala la boca.»

Segun esta carta Cainzo acometió á Górdoba y no á Laguna.

Ayer publicamos una parte de ia relacion que ha publicado en Montevideo el Sr. Marquez, cuyo documento ha causado una sensacion de horror en esta ciudad.

Para completar este documento, damos á continuacion la parte que no publicamos ayer y que dice así:

Sr. Redactor de *La Opinion Nacional*.

Espero que hará cabida en su distinguido diario á las lineas que siguen:

S. S. S.

Ramon Marquez (hijo)

Amigo de Beltran y por consiguiente de su familia, crei de mi deber, irle á presentar mis respetos y auxilios en los momentos que se le declaraba prófugo y *aun cuando harto me cuesta, no me arrepiento*.

Nos ocupábamos de cosas generales en aquel instante cuando el Gefe Politico, el Coronel D. Fortunato y otros Señores entraron en la Sala, y el Gefe que venia con el teniente alcalde y que iba á proceder á la inspeccion de los documentos etc. de Beltran a lo que no se negó su Sra.

En cuyo instante el Coronel Flores dió órden á su ayudante, para que se me condujese al cuartel del Batallon Libertad, para carearme con un Sr. Orquera.

Pedí para hacer conocer esta circunstancia á mi familia y se me negó.

Fui puesto en un cuarto que se dice de banderay alli vino un oficial de guardia, para registrarme, á quien bajo palabra de caballero entregué un revolver que tenia de bolsillo.

A las 10 de la noche fui llevado á presencia del Coronel Flores, y se presentó un individuo que solo de vista conocia, quien se dice ser Orquera.

Fui interrogado—por qué le habia hecho llamar, que yo conspiraba y que era un criminal complicado en la mina:

Mi contestacion fué la de no haber hablado con el susodicho Orquera, y que solo la zaña del permanente publicado contra el General Flores, era lo único á que podia atribuir, aquella violencia.

Conducido despues á un calabozo, dormi en una tarima cuando un oficial se me presentó con soldados, y me dió la órden de vestirme, pues me habia sacado la levita y el sobretodo para taparme.

El oficial que estaba á mi presencia era un capitan Castillo, quien antes de sacarme del calabozo, me hizo este discurso:

Sr. Marquez—Su existencia que ha pocos momentos era un hecho, viene á cambiarse en una terrible situacion; sus cómplices Beltran y Badrima, han sido capturados, y estos dicen que usted era cómplice, por consiguiente ellos tambien tendrán igual suerte que la suya.

Sr. contesté entónces—Si Beltran y Badrima son criminales, en horabuena, que sufran su castigo, pero son unos infames, canallas sí han dicho que yo soy complice en el asunto de la mina.

Yo éstoy tranquilo, y con la conciencia del inocente, voy al terreno que usted me lleve.

Fui en ese instante trincado de los brazos con bastante dureza, para ser fusilado era la una imedia de la mañana.

Al pasar delante de la Mayoria del cuartel, dirigí á los oficiales que se hallaban á la salida las siguientes palabras:

Sres. Oficiales del Batallon Libertad—Todos los hombres aun en el caso de ser criminales, tienen por la ley, se le hace una concesion y está la reclamo para hacer presente que Vds. van á hacer una victima inocente, y que tendrán que dar cuenta algun dia de semejante atentado.

Yo no soy criminal, y voy á morir por la saña del Coronel Flores.

(Aqui sigue lo que publicamos ayer.)

Concluye el Sr. Marquez.

El público sensato é imparcial juzgará los hechos y las garantias que tiene el ciudadano.

Vengo á la prensa para trazar solamente la declaracion suscinta de los hechos en los dias de mi prision á fin de que nadie se estravie en comentarios que no pasan en silencio sino en el carácter de ciertos individuos.

Estoy grato á cierios oficiales del batallon Libertad aunque privados por la diciplina de prestarme consideracion, ni he sido de comprender que se violentaban en su conducta.

Mil gracias doy al Todo Poderoso por haberme conservado—y ruego á mis amigos que se dignen aceptar la lealtad de mis sentimientos como una prueba de la gratitud que les profeso, por haber sido constantes con sus obligaciones que la sociedad nos impone.

Ramon Marquez.

Espada de general

Sabemos que algunos amigos del coronel Conesa levantan actualmente una suscriccion para regalarle la espada de general.

Los puntos de suscricion son en las oficinas de las imprentas «Nacion Argentina» y el «Nacional»

Sociedad de estudio musical.

El Lúnes 22 y el Miércoles 24 del corriente habrá ensayo en los salones del Coliseum, á las ocho de la noche.

La Comision recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Julio 19 de 1867.

El Secretario.

Salidas de vapores.

Para San Pedro, Baradero y escalas, hoy desde el Tigre, el «Guazú».

Para el Rosario con pasageros para Gualeguay, Parana y Santa Fé, el «Lujan» mañana desde el Tigre.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.

Para Montevideo, el vapor americano «Edward Evertt» sale hoy á las 5 de la tarde. Agentes Sciurand y Canega, Cangallo 30.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune el lúnes á las 7 1[2 de la noche, para tomar en consideracion los dictámenes de la Comision de legislacion sobre la minuta del Dr. Ocantos, relativa á la prioridad de la hipoteca convencional sobre la tácita ó legal; y de la de peticiones sobre las elecciones practicadas en la 8 ° y 12 ° seccion de Campaña.

Secretaria, Julio 20 de 1867.

Otro concierto.

Nos informan que la Sociedad Filarmonica de Buenos Aires, en vista del magnifico resultado que tuvo el concierto de antenoche, va á dar dentro de mui pocos dias otro concierto en el que se volverá á cantar la opera «Lorelai». Parece, sin embargo, que este será un concierto *íntimo* á que solo asistirán los socios y sus familias, segun el Reglamento de la Sociedad.

Capital

Se dice que la comision de la Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de capital, determinando que el Gobierno la designe en el trayecto que hay del Rosario á Córdoba con tal que no sea en ninguna de estas dos ciudades.

La minoria firma en dicidencia, prefiriendo al Rosario.

De todas maneras, se asegura que hay gran mayoria en el Congreso para sacar de Buenos Aires la capital.

Asi quedarán burladas las esperanzas de los malos patriotas, de traidores que quisieron *dar muerte* á esta bella ciudad de Buenos Aires, hiriendo la cabeza de la República Argentina.

Buenos Aires vé desaparecer un *peligro* y sabrá á quien tiene que agradecer lo que le sucede.

Interpelaciones.

Parece que se pasaron bien. El ministerio contestó que el ejército seria pago regularmente; pero que lo atrazado no podia atenderse sin un crédito especial. Se le indicó que lo pidiese, pues no podria negarse en ese caso.

Reunion.

Se anuncia nna de Diputados, en antesalas, para cambiar ideas sobre el proyecto de capital.

Viaje del Presidente.

La *Tribuna* hace de falso profeta. Primero anunció que era el 10 del corriente. Despues fué el 15, luego el Viernes, luego el Sábado. Siga cólega en la herradura que alguna vez ha de acertar en el clavo.

CRÓNICA LOCAL

Pesca—Hace algunos dias se vió aparecer en la costa meridional de la embocadura de Forth (Escosia), un banco de 150 á 200 ballenas, cosa muy rara en aquellas aguas.

Al punto se lanzaron los pescadores de New-Haven á sus barcas armados de arpones, hachas, etc., y atacaron el banco que consiguieron romper.

Despues de una larga batalla, á la que asistian desde la orilla muchos espectadores, fueron conducidas á tierra en New-Haven 16 ballenas, y otras 7 en Grauton. Una de las ballenas media 25 piés y medio de longitud, por 11 de circunferencia: la menor tenia sobre 9 piés de longitud.

La pequeña bahia de New-Haven estaba toda ella tinta en sangre.

Otra—El capitan Cadou, del brick francés *Sirins*, ha dirigido al *Diario del Havre* la interesante nota que sigue:

«El 5 de abril, estando en la bahia de Cádiz un pez móstruo se nos presentó á flor de agua; su gran tamaño no nos permitió tratar de pescarlo con ayuda de un anzuelo. Media en efecto mas de tres metros de largo, y era grueso como una barrica. Por fin, un arpon bien arrojado lo hirió gravemente, y con ayuda de un lazo corredizo pudimos izarlo á bordo. Habiéndole abierto el bientre nos encontramos, con gran sorpresa, con que tenia en él treinta y seis peces en pleno vigor, y de unos sesenta centimetros de longitud. Este móstruo tenia dos ó tres chupones en los carrillos. Tiene la piel azul, y es oviparo como los tiburones á cuya familia pertenece.»

Ensayos—En *El Pabellon Nacional* se lee lo que sigue:

«Ayer se verificó, ante varios artistas y otras personas inteligentes, la prueba no oficial de la carabina Della Noce. Esta arma presentada recientemente al gobierno español como modelo para la reforma del armamento, no es otra cosa que la carabina Minié que hoy usan los cuerpos, pero mejorada por un nuevo mecanismo, hasta el punto de ser posible, cuando se tienen municiones correspondientes, hacer con ellas seis disparos por minuto,

Para cargar este fusil basta abrir un registro que tiene en la recámara, semejante al del fusil de aguja, é introducir en el cañon un cartucho especial y hacer uso de otra clase de capsulas colocadas hábilmente por su órden en un aparato

Seis disparos por minuto fueron los que llegó á hacer en la prueba de ayer por medio de este raro sistema; los tiros dieron todos ó en el blanco, ó á una proximidad grande, lo cual prueba que se hacian con la detencion necesaria para apuntar. Los cartuchos Della Noce no son metálicos, y por lo tanto carecen del estraordinario peso de los de esta clase: tampoco llevan consigo fulminante alguno, que una vez desprendido, los impida incendiarse; y como el fuego se comunica por la chimenea, á la manera que en los fusíles antiguos no tiene esta arma el riesgo de perder su aguja, cosa muy fácil en el fusil prusiano. El carrucho Della Noce está adornado de una planchita circular de goma elástica, que en cada uno de los disparos limpia el cañon de la carabina. El alcance de esta arma es de mil metros, asi cuando se la carga por el sistema moderno, como cuando la operacion se verifica por el antiguo».

Contra la hidrofobia.—En el *Times* del 24 de Abril hemos visto un comunicado de un médico inglés, en el cual se recomienda la cauterizacion con el nitrato de plata como un remedio preventivo y eficaz para evitar el desarrollo de la hidrofobia en las personas mordidas por animales atacados de este mal. El comunicante dice que, habiendose encontrado en una consulta con el distinguido veterinario M. Youalt para tratar á un niño cuyos labios y lengua habia lamido un falderillo, M. Youalt propuso en seguida la cauterisacion de la boca con su substancia favorita, manifestando despues de la operacion que, teniendo á su cargo el hospital de los perros de la capital habia sido mordido basta ocho veces por perros en observacion, en los cuales se declaró la hidrofobia, por lo cual no babia pasado el menor cuidado, pues iba siempre provisto en estos casos del nitrato de plata. El veterinario inglés dijo que, introduciendo el nitrato en la herida, esta sustancia descompone la saliba, y con ella el virus, siguiendo al veneno hasta á los mismos vasos capilares, en donde lo neutraliza. Recomendamos estos datos á los hombres cientificos por si lo creen dignos de sus observaciones y de su aplicacion en una enfermedad de tan terribles consecuencias.

Sala de enfermos.—En el Hospital que los Hermanos de la órden de San Juan de Dios tienen en la isla Tiberina (Roma) se ha construido una sala modelo para veinticuatro enfermos, con todas las buenas condiciones que los adelantos de la ciencia exigen hoy. La ventilacion se verifica por aspiracion y aereacion natural, á través de diez y seis aberturas situadas en lo alto de la sala y otras tantas al haz del pavimento debajo de las camas, y por medio de diez y ocho ventanas colocadas á tres metros sobre el suelo, dispuestas de manera que no molestan á los enfermos sus corrientes de aire. Para moderar en invierno la temperatura y humedad del aire esterior, existen en las aberturas por donde penetra en la sala estufas y recipientes de agua tibia, que le dan el temple apetecido. El pavimento es de mármol artificial, en medio de la sala, y de madera barnizada entre las camas.

Material.—En las obras del canal de Suez se hallan empleados los siguientes aparatos y máquinas:

«Cincuenta y siete grandes dragas, de las cuales veinte tienen recipientes de sesenta metros cúbicos; los restantes son servidos por treinta y siete transportes de vapor. Diez y ocho dragas pequeñas y dos gabarras de bálvula, de las que cuarenta y dos las tienen en el fondo, treinta lateralmente, todas movidas por vapor, y cada una de capacidad de sesenta y cinco metros cúbicos.

«Diez y ocho elevadores con noventa barcos chatos, y setecientas cajas. Veinte gruas de vapor. Cinco barcos transportes de idem. Ciento cincuenta buques de hierro para el transporte de carbon y provisiones de todas clases. Quince lanchas de vapor y treinta máquinas locomóviles de varias clases. La fuerza total que representan las máquinas de vapor es de unos 10,000 caballos.»

Gajes del oficio.—Los datos oficiales sobre la última campaña en Alemania publicados ya dan 487 oficiales austrircos muertos, 1,499 heridos y 479 prisioneros. Los soldados muertos fueron 10,994, los heridos 29,304 y los prisioneros 43,743. El ejército que luchó así en Sadowa como en Italia ascendia á 407,223.

Atentado contra el emperador de Rusia—Dicese que á continuacion del atentado de asesinato contra el emperador de Rusia, Napoleon sonriéndose dijo al Czar: «Entramos juntos en fuego» Y Alejandro le contestó: «Nuestros destinos pertenecen á la providencia.» Despues cantóse en la iglesia rusa de Paris un *Te-Deum* y hubo iluminacion general por no haber sido herido ninguno de los dos soberanos. Al dia siguiente el general Zamoiski emigrado polaco en Paris publicó una carta protestando enérgicamente contra esa tentativa de asesinato en nombre de sus compañeros. Cuando Bereyonski asistió al interrogatorio estaba sereno, y declaró que no queria matar al emperador, sino al Czar: reconoce que faltó á los deberes para con la hospitalidad francesa, y lamenta no haber conseguido su propósito. Aseguró no terne niugun cómplice.

El pueblo que presenció la tentativa contra el emperador de Rusia, consagró á este una estrepitosa manifestacion.

Todo es poco.—Se trata de armar á la caballeria francesa con un sable revolver que supera en mucha á todo cuanto mas capriehoso se ha inventado en este género. Este sable tiene adaptados á su guarnicion seis cañones de pistola que, segun se dice, podrian disparar con una precision que nada dejaria que desear.

Tambien se proyocta montarla en caballos mecánicos de hierro, movidos por una pequeña máquina á vapor, cuya chimenna ocupará el lugar de las orejas.

Compañia de Pestalardo.—La segunda representacion del Fausto á tenido en Montevideo la gran entrada de dos mil personas. La prensa de Montevideo hace grande elojio á nuestra grande artista la Señora Briol, y al intelijente empresario Pestalardo, hoy fiesta Patria, se dará Fausto, y mañana Forza del Destino.

Al pueblo de San Fernando—Profundamente conmovido por la generosa, y espléndida manifestacion de este vecindario á mi favor, cumplu con el grato deber de declararle aun que muy devilmente la *eterna* deuda de gratitud que he contraido para con el.

Si *eterna*, por que al bajar á la tumba mis descendientes serán mis depositarios de una herencia la presiosa y noble sobre la tierra y á mi nombre bendecirán á los autores de ella!

Mas como podré espresarles á estos, ni aun palidamente, el gozo inefable y puro que abriga mi corazon al recordar este hecho! Vana tarea! Solo restame pues asegurarles que mientras viva no cesaré de hacer votos para la felecidad y el progreso de este noble y muy amado pueblo.

Al concluir seáme permitido manifestar publicamente mi agradecimiento á todos los Sres. de la comision que tan dignamente han desempeñado su cometido.

Vicente Gandolfo

Solicitada.—Se nos pide la publicacion ps lo seguiente:

CAMINO CE SAN JOSÉ DE FLORES.

Srs Redactores de la *Nacion Argentina*.

Sirvasé Vdes. incertar en su diario la rectificacion que queremos hacer.

En la *Nacion* del Domingo ultimo aparece un hecho local por el cual se dice que el socio Fernandez ha desaparecido abandonando sus compromisos y arruinando la Empresa del Camino de San José de Flores: como en este Pais, todos conocen como empresarios en estos trabajos á Eulogio Fernandez y Agustin Rodriguez, y como en ese hecho local no se hace uso de nombres propios, queremos hacer saber al público que la razon social de Fernandez Rodriguel y Comp. no son Eulogio Fernandez ni Agustin Rodriguez, como algunos lo han creido.

Saludamos á Vdes. muy atentamente.

(Firmados) *Eulogio Fernandez* y *Agustin Rodriguez.*

Julio 19 de 1867.

Romulillo Jua Jua.—Voy á describir, á pesar de ser muy dificil, la catadura de este cabrion sempiterno.

Romulillo es de estatura *regoló*, pelo semi-crespo, el labio superior está tan pegado a su nariz, (que es tremenda y de la forma mas rara,) que deja ver unos dientes paletas con dos dedos de verdin y dos de lodo, y en fin, el conjunto de la cara, es la de un verdadero autómata.

Lleva un jaquesito con el talle muy largo, y unos faldones de dos dedos, chaleco á la Irlaudesa, pantalon á la inglesa, y una descomunal galera, siendo insigne cabrion del género humano, principalmente del femenino.

Suele ir á una casa donde visita una coqueta, y Romulillo entonces abre su descomunal boca (mas de lo que siempre la tiene) y de ella, salen dos tremendos globulillos, que corren por sus enemigos, y van á posarse en el seno de su camisa.

Traga tanto, que como suele decirse, lo hace hasta tocarse con el dedo, y de noche se encierra en un cuarto á escribir sus meditaciones, que ni son dignas de figurar en el carnero; y en fin, es el asme—reir de todo el mundo.

Quedan, pues, enterados nuestros lectores de este idiota, digno de pegársele media docena de palos en...... el espinazo.

A la Policia—Ya que hemos visto la magnífica medida que ha tomado el Sr. Cazon, para con los carros que transitan por las calles de Rivadavia y Piedad, nos parece que no seria malo que adoptase la misma medida, para los que transitan por las de Defensa y Bolivar, pues hay dias que no se puede andar por la primera, por ser un enjambre de carros.

Esperamos que el Sr. Cazon, atenderá este justo pedido.

Falsificadores presos—El Sr. Hernandez, que siempre anda á la pesca de los ladrones y falsificadores, acaba de dar posada en el hotel de *mucha hambre* á diez falsificadores de estractos de loteria, varios de los cuales han confesado su delito, á pesar de haberlo negado los otros.

Felisitamos al Sr. Hernandez por tan buena *pesca*.

Puñaladas, trompadas palos, y otras yerbas—antenoche á las nueve de la noche, trabaronsé en nunca vista y descomunal batalla varios individuos, á inmediaciones del Retiro.

Resulto de esto, que hubo heridos apaliados y demas, y que fueron todos alojados en el hotel del Gallo.

El comisario Pacheco—Una mano estraña introdujo dias pasados en esta seccion acusando á este honrado funcionario público de arbitrariedad de haber multado por galopar á un individuo que se decia nada menos que un alto empleado brasilero.

Averiguada la verdad sobre este hecho, hemos sabido que el individuo multado lo fué con toda justicia, y que es un sirviente de la legacion brasilera que no solamente corria las calles á media rienda, sino que insultó a los empleados de policia que le impusieron la multa.

En este caso como siempre, el comisario Pacheco no ha hecho mas que cumplir una disposicion vigente de policia.

Lamentamos este incidente y el *ingerto* que se ha hecho en la crónica, tanto mas que él ha sido contra un empleado de rectitud que todas las personas aprecian, y nosotros particularmente.

Sirvan pues estas lineas para desvirtuar completamente el espiritu de las anteriores y que no nos pertenecian.

Pistola—Hé aquí los datos que tenemos del cañon *Krupps*, presentados por Prusia en la Esposicion de Paris·

Peso del obturador, 15 quintales.
Diametro de la boca, 14 pulgadas inglesas.
Largo total de la pieza, 17,52 pies.
Número de estrias, 40.
Profundidad de cada una, 0,15 pulgadas.
Paso de las estrias, de 81 á 84.
Peso de pies bala sólida, 11 quintales prusianos.
Idem de la bala bueca, 765 libras.
Idem de la camisa de plomo para la bala 2 quintales.
Idem del cartucho, 16 libras.
Polvora de la carga, de 100 á 120 libras.
Costo total del cañon, 2,175,000 rs. vn.

Dos hombres manejan este cañon, que es de acero, y ha sido construido para la defensa de costas: teniendo una plataforma cuyo peso es de 26 toneladas.

Su peso total es de cincuenta toneladas.

Tarifa de multas.—Hé aquí un cuadro curioso de los derechos de la policia correccional de Paris, tal cual fué dispuesto por Luis X en 1314.

Por una puñada, 2 cuartos.
Por una puñada con piedra, 1 real.
Por echar una mano al cuello, 1 real.
Por echar las dos manos al cuello, rs. y medio.
Por arañar la cara, 10 cuartos.
Por sacudir en las narices sin causar sangre, 1 real.
Causando sangre, 2 id.
Por una *patada*, 2 id.
Por un sablazo sin causar sangre, 2 id.
Causando sangre, 2 y medio.
Por una herida mas arriba de los dientes, 7 id.
Por id. mas abajo, 10 y medio id.
Por romper brazos ó piernas, 29 id.
Por romper un diente, 29 id.

Agua antigua—Hace pocos dias que se habia descubierto en las ruinas de Pompeya una vacija llena de agua; esta agua ha sido analizada por el profesor de quimica de la Universidad de Nápoles, el cual ha encontrado que contiene la misma proporcion de oxigeno y de hidrógeno que la que corre actualmente en las fuentes. En 1852 se descubrió en el patio de una casa una fuente adornada con jabalies, serpientes, perros, todo de bronce. Todas estas figuras estan hoy en la galeria de los bronces en el museo. En el momento de la catastrofe, la llave de la fuente se encontrabá cerrada y el agua detenida dentro de los cuerpos de las figuras que la adornaban se conservó en los mismos. Aun no se ha encontrado vino en las ruinas de Pompeya; pero en la semana última se descubrió una anfora de vidrio que tiene en el fondo de tres á cuatro dedos de vino, no liquido y si condensado en estado gelatinoso. El vino fué remitido inmediatamente al profesor de quimica de la universidad de Nápoles, y puede esperarse que dentro de algunos dias podrán conocerse las cualidades de los vinos que se servian en las mesas de los patricios romanos.

CRÓNICA DE POLICIA

Buena pesca—Hace dias que se tenia conocimiento que varios caballeritos de industria en numero de siete andaban con estractos fasificados de la loteria de esta ciudad y de Santa-Fé, sorprendiendo la credulidad de los cándidos.

Tenian por táctica entrar á cualquier casa ofreciendo billetes en ventas y mientras el comprador elejia el número que mas le agradace, se presentaba otro de los iniciados solicitando consultar un número, que presentaba, con el estracto que tenia el vendedor. Por felicidad resultaba siempre premiado el número con una suerte mas ó menos subida segun el aspecto de garantia que precentarse el chorlito que pretendian cazar. Pero por desgracia el vendedor poseedor del estracto nunca tenia el dinero suficiente para pagar el premio, y entónces aqui entraba el golpe maestro de los caballeritos de industria.

Con la mayor sinceridad ofrecian al comprador les diera el valor del premio haciendole en su obsequio un moderado descuento. Y aceptada esta proposicion las mas de las veces, en vista del estracto y convencido de que el número aparecia efectivamente premiado lo recibia y entregaba el premio, quedandose contento y satisfechos mientras los caballeritos se retiraban apresuradamente quizás mas contentos y satisfecho que aquel.

Cuando la desgraciada victima ocurria á cobrar su número, resultaba ó que este estaba falsificado, ó que el estracto por el cual lo habia pagado pertenecia á una loteria jugada con anterioridad á la fecha del billete. Recien entences conocia la estafa, pero desgraciadamente sin poderla remediar.

La policia, como hemos dicho, tenia conocimiento de estos hechos, y antes de ayer el empleado D. Francisco Hernandez ha capturado á dos de esos nuevos industriosos, momentos despues de haber estafado con aquel sistema al dueño de una merceria la cantidad de un mil quinientos pesos m[c.

El Comisario de la Seccion 1. ᵃ instruye la correspondiente indagacion y practica las pesquizas necesarias para dar caza á los otros dos cómplices de los dos aprehendidos.

Rateros—Antes de ayer el Comisario de la Seccion 11 remitió al Departamento dos perillanes de quince años de edad que en la noche anterior se habian introducido en unas carretas del 11 de Setiembre, pretendiendo substraerse algunos objetos. Siendo sentidos por uno de los peones no tuvieron tiempo de llevar adelante su atrevida empresa, y fugaron sin que por esto dejaran de ser conocidos por el peon.

Ambos rateros sustrageron dias pasados tambien de una carreta, camisas finas, un par de botas y cuatro coyundas. Se nos informan que esos tiernos discipulos de caco, han estado presos muchas veces por indenticas causas á la actual, lo que hace suponer que sean ya incorrejibles en costumbre tan perjudicial.

Deudor moroso—Ha sido puesto entre rejas antes de ayer un individuo español á pedimento de la autoridad competente.

¿Que dirán á esto los abolicionistas de la prision por deudas?

Pobre de solemnidad—La Policia remitió antes de ayer al hospital, á una muger enferma pobre de solemnidad, que envió con aquel objeto el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes.

Estrañamos que una ciudad como esta, de numerosa poblacion, y donde no falta teatro, salon de baile, paseos, etc. carezca de una caza de caridad donde alojar séres infelices como aquel que nos ha hecho sufrir esta reflexion.

Pero....así es el mundo!

Otro estafador—Un projimo portugues que á causa de su habitual rapiña habia sido espulsado de la casa donde servia, falsificó la firma de su ex-patrona y se presentó en casa de una persona de la relacion de esta pidiendole quinientos ps m[c La persona solicitada no conocia la letra de la señora, pero sabiendo que el projimo aquel era sirviente de la casa, no tubo inconveniente en entregarle el dinero.

Momentos antes, el mismo estafador, pidió en una veleria y en nombre de la misma señora, una cantidad de velas por valor de ciento setenta pésos.

Descubiertos antes de ayer estos hechos fué capturado su autor declarando que lo habia cometido en venganza de la espulsion que la señora hizo de él.

Se nos informa que la Policia va á pasarlo á la cárcel pública á disposicion de la Sala del crimen.

Ladrones—El Comisario de la seccion 15 ha dado casa antenoche á cuatro prójimos discipulos de Caco, que segun parece pertenecen á una gavilla de mas de treinta que han cometido algunos robos de consideracion.

Sin novedad—Ayer hasta las tres de la tarde no ha habido entrada de presos ni ocurrido en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 19 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	586,600	
Primer precio al contado	52 1[4		id
Siguientes			
Sábado 20 de Julio	52	52 1[4	id
Varios plazos	51 7[8	52 5[8	id
Ultimo al contado	52 1[8		id

FRUTOS.

100 cueros vacunos campo	115		pla.
120 doc. cs. lans. de la estacion	100	115	doc.
50 id id matadero	170		id
140 arrobas lana borrega	49		arb.
100 id id id	48		id

GRANOS.

200 fanegas trigo regular	270		fga.
150 id id inferior	235	240	id
100 id id bueno	300		id
140 id maiz en espiga	135	140	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por "Catherine" de Rotterdam, 500 barricas azucar refinada á 17 3[4 rs. fts. arroba á bordo; la ginebra de este buque fué vendida tambien, pero á precio secreto.

Por "Cheffoo" de Londres, 400 bolsas arroz de la India á 9 1[2 rs. fts. á bordo.

Por "Pietrino" de Tarragona, vendiése en fracciones su cargamento de vino tinto español marca Gasset á 52 ps. fts. pipa en depósito.

Para un buque al llegar de Cardiff, se vendió un cargamento de carbon á 15 ps. fts. tonelada á entregar en el Rosario.

El cargamento de carbon de Cardiff que dimos ayer vendido á precio reserv do fué hecho á 12 patacones tonelada á bordo á 4 meses.

Por dos buques de Porto Alegre, vendese la yerba de esta procedencia marca Dutra á ps. 75 arroba despachado.

Por "Antonia Maria" de Barcelona, dias anteriores se vendieron 100 pipas vino Tinto Avello á 52 ps. fts. en depósito, 400 bordalesas vino imitacion burdeos á ps. 700 despachado.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consigna en una libreta que el banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m[c	6 p% al año	
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p% al año	
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las órdenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %

« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m[c.

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona	%
Se cobra	10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente..... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y m[c. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m[c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m[c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo en cuenta corr'te.	4 p%	al año
A 90 dias plazo	5 p%	« «
A retirar con 30 dias de aviso	5 p%	« «
cobra por adelantos en cuenta corriente.		
En metálico y moneda corriente	8 p%	« «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.		

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona........... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA
INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867

Antonio Riera.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 18.

Liverpool el 6 de mayo, barca hamburguesa Yessie, 447 toneladas, capitan G. W. Fick, á la compañia del Gas con 26 cascos vidrios, 581 toneladas carbon. Para Valparaiso á la órden 100 toneladas carbon.

ENTRADAS—DIA 19.

Montevideo, vapor americano Edward Everett.

Uruguay id ingles Rio Parana.

CABOTAJE—DIA 19.

San Fernando, lanchon Adelaida, á A. Manzano 25 fanegas maiz.

Id id chalana Teresa, á Nuñez hs. 500 arrobas papas.

Baradero queche indiano, á Alvarado 600 arrobas papas.

Id [illegible] goleta Minerva á G. Paez 100 piezas quebracho, 250,000 naranjas.

Victoria goleta Constancia, á Nocetti 910 cueros vacunos, 600 cueros yeguarizos salados, á J. Budaraco 15 piezas madera.

I pailebot Marinero, á Podesta 100 cerdos en pié.

Victoria goleta Maria Antonieta, á Nuñez hs., á Badaraes 300 fanegas cal, 50 chanchos en pié.

Id pailebot Dante, á Nuñez hs. 800 fanegas cal, á Badaraco 15 tercios yerba, 150 arrobas, 60 bultos yerba parnaguá.

Id goleta Jóven Adelaida, á J. Capurro 100 fanegas cal.

Gualeguaychú goleta Triunfante, á Francisco Silva 1108 cueros vacunos, á G. Beltran 800 cueros vacunos, 13 cueros yeguarizos, 1 cajon plumas, 8 bultos cerda, 131 docenas cueros lanares, á A. Carerena 17 cueros carpinchos, 20 carradas leña, á la órden 1 cajon charoles.

Rosario, pailebot San Remo 2.°, á Nuñez ss., á Alcorta y ca. 50 chiguas lana, 56 arrobas 16 libras, 1 chigua cabritoos, á B. Iturraspe 16 fardos lana, 1 id cerda.

Id goleta Anita, á la órden 60 barras plomo, á V. Campo 25 chifiuas lana, á M. Campos 25 fardos lana, á B Iturraspe 56 fardos lana, á Rabley e chigua cerda, 723 cueros vacunos, á Acosta 112 retobos quesos, 26 chiguas lana.

SALIDAS—Dia 18.

Montevideo vapor nacional Tevere.

Ie id ingles Cosmos.

Id id brasilero 16 de Abril.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores.—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Jueves para trasbordarse en el Rosario á dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Cambio de itinerario
DEL
VAPOR AMERICANO
EDUARD EVERETT.
Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—
"Eduard Everett"

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde y de montevideo para esta los miércoles.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 $ fts. Proa 4 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas, convencional.
Oro 1[8 %, plata 1[4 % papel 1[8 %.
Para mas informes á los Agentes—

Siurano y Cárrega.
Cangallo 30.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZIA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa—Cámara 600 ps. m[c. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos lo puertos intermedios el vapor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» de Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias........
á las 5 de la tarde.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para el Salto y escala

El vapor americano:

EDUARD EVERETT

Capitan Chas J. Chaswick.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los lunes al amanecer,

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos bajo las condicion siguien es:

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1[8 p%, en plata 1[4 p% en papel 1[8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ¼

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO
GRAN FUNCION
Dramática y de Zarzuela
Á
Beneficio del
Primer Barba de la la Compañia
D. Vicente Mendoza

Para el sábado 20 de Julio de 1867

Despues de una brillante sinfonia se pondra en escena el sublime drama en 3 acto del Célebre literato argentino D. Ventura de la Vega, titulado:

El castigo de una madre

Toda la compañia tomará parte en su desempeño cada acto, tiene su indenominciones:

1.° La Sospecha 2.° Amor de Madre 3.° El Castigo

Despues del drama el Sr. Mac-Kay cantará el tan apladidoi

CRUDO TUCUMANO

Finalizando el todo de la funcion con la graciosa zarzuela:

LA VENTA DEL PUERTO

Desempeñado por la Sta. Clara D'Loglilin y los Sres. MacKay, Mendoza, Cardoso y demas partes de la compañia.

Filiz yo si consigo agradar á este inteligente y bondadoso público.

Vicente Mendoza.

TEATRO COLON
Bouffes Parissiens.

Cuarta soire artistique dada por M. et Mme. Cheri con el concurso de varios artistas:

El Sr. Perrone director y empresario del Teatro Colon, deseoso de agradar á toda la poblacion de Buenos Aires, y dar á M. y Mme. Chrri una prueba de su simpatia. para todo lo que se relaciona, con el arte teatral teniendo á bien, conceder su teatro para el dia indicado,

Esta consecion ha sido hecha por el Sr. Perrone, para dar lugar á concluir. los valiosos preparativos que necesitan para ponerse en escena con todo el aparato que requiere las operas, cuyo titulo han sido publicados por la prensa, y tambien para responder á los votos unanimes del publico. que justamente se ha indignado de los procederes que han obligado á M. Cheri, ha suspender el curso de sus representaciones en el teatro Franco-Argentino.

Por su parte M. y Mme. Cheri lisonjeados de las señas de simpatia que le han prodigado, y siempre deseosos de corresponder de una manera digna, han determinado dar la funcion quo anunciaremos mañana.

Los carteles y anuncios del dia darán el detalle,

Los precios de las localidades serán lo mismo que en el teatro Argentino.

Teatro Argentino.
COMPAÑIA DRAMÁTICA.
Dirijida por el Sr. Mac'kay.

Para el Domingo 21 de Julio de 1864.

Se representará la tan deseada comedia en 3 actos, orijinal del fecundo Breton de los Herreros, titulada:

Lo vivo y lo pintado ó una nariz.

Dirijida por el Sr. Mac'kay acompañandole las Sras. O'Loghlin y Sra. Gano, los Sres. Musiel y Mateo.

En seguida se presentará el Sr. Mac'kay á cantar.

EL NEGRITO CHICOVA.

Música del Sr. Palazuelos.

Terminando la funcion con la linda comedia en 1 acto

EL OLMO Y LA VID.

En la que se presentará la señori ta Aurora Munilla con el papel de protagonista.

NOTA—Se prepara el tenorio con todo su aparato.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
2a funcion del 3er. abono.

Para el Domingo 21 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena el gran drama social en 4 actos, original del célebre escritor P. Eschrich titulado:

La dicha en el bien-ageno

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecusion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez y los Sres. G. Delgado; Candel, Cubas, Carballo, Chezo, Aymenich y Miguel:

Dando fin con la graciosa peti-pieza, Dirijida por el Sr. Cubas. titulada:

EL HABLADOR SEMPITERNO

Á las 7 1[2.

OTRA,

FUNCION ESTRAORDINARIA.

PARA EL MÁRTES 23 DE JULIO DE 1867.

A beneficio del primer actor y director.

José Garcia Dalgado

Despues de una escojida sinfonia á toda orquesta, se pondrá en escena el drama de costumbres, en 3 actos, y en verso, por D. Luis Mariano de Larra.

LA PRIMERA PIEDRA

El protagonista está á cargo del beneficiado y lo acompañan las sras D.a Rita Carbájo, Elisa Barreda y los señores Candel, Eduardo y Miguel.

Terminando el drama y en obsequio al beneficio la señora D.a Valentina R. de Delgado, cantará una cancion andaluza, titulada:

LA MOSA ABURRIA

Dando fin al todo de la funcion con la peti-pieza en un acto y en verso:

El padre de la criatura.

Cuyo protagonista y direccion está á cargo del primer actor D. Luis Cubas.

Tal es el espectáculo que tengo la honra de offecer al ilustrado público; si es de su gusto, como lo espero, quedará altamente satisfecho á S. S. y respetuoso artista.

José Garcia Delgado.

A las 7 y media.

TEATRO DEL RECREO

Para el Domingo 21 de Julio de 1867.

Se pondrá en escena el gran drama titulado:

EL TIRANO AHORCADO

Acabando con el gracisso sainete titulado:

El barullo de una noche.

las 8.

AVISOS NUEVOS

LA PAZ
ES UN HECHO

Gran surtido de ropa hecha para la estacion tanto para hombres como para niños jaquests paltoes sacos, camas towinė, bukingams, pantalones y chalecos á precios sumamente módicos, advirtiendo que está en liquidacion toda la ropa hecha de la estacion. En la sastreria del capricho Cuyo 213 y 217. p3 j20

Direccion general de correos

Se previene al público que debiendo salir el domingo 21 del corriente el vapor correo frances «Bourgogne» de la linea de Marcella, la correspondencia para ese puerto, asi como la dirijida á Montevideo y Rio Janeiro, se recibirá en esta oficina central hasta las 11 y media del citado dia. y en la sucursal maritima hasta del mismo.—Buenos Aires, Julio 18 de 1837.

F. P. Hansen.
Secretario.

Glub Popular Español

La Comision de Beneficencia del Club Popular Español, pone en conocimiento de sus socios y de todos los españoles aqui residentes en general que el primer acto que se ejecutará lo mas pronto posible será la instalacion de una escuela primaria gratis para los hijos de los españoles dando al principio la preferencia á los socios del club, con la fundada esperanza de que mas tarde se podrá atender el beneficio á todos en general.—Buenos Aires Julio 19 de 1867.

B. Mendez Gonzalez.—Presidente
Manuel Hinogosa—Secretario

p3 j20

Al público. Yo la babajo firmada aviso que he trasladado mi Seminario Anglo Frances y Español de señoritas de la calle de Corrientes núm. 346 á la de Suipacha núm. 282, las señoras que gusten honrarme con su confianza me hallarán á toda hora en el mensionado colejio.

La Directora Macedonia E. de Canarey.

500 ps. de gratificacion

Se dará á la persona que entregue un caballo colorado doradillo manos moras, tusado y marcado del lado de montar, herrado de las 4 patas, silton y un poco panzon lleva silla elástica bordada en el asiento, freno del pais con riendas marcadas Núñez, se desapareció el dia 18 del corriente á las dos de tarde de la puerta de la oficina de patentes, para entregarlo en la caballeriza de Nuñez, calle de 25 de Mayo ó en el paseo de Julio núm. 50. 3 j2

Misas generales.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa el Lúnes 22 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes recibiran el estipendio de 50 pesos. j30 3d

Mucama—Se precisa en la calle de las Piedras No. 174, altos de la derecha. d3 j20

FERRO-CARRIL DEL SUD
TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente 11 de julio Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	3041		6337
Producto por pasajeros	57780	ps.	79345
Id jd encomiendas	5833 2	"	7480
Id id Carga	57939 4	"	59207 4
Total	121552 6	ps.	146032 4
Aumento de pasajeros	3296	ps.	24479 6

La Administracion.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Interesante Cuadro descriptivo estadistico de las tres provincas de Cuyo Obra interesante á los politicos comerciantes, especuladores é inmigrantes con datos oficiales.

Se hallan en venta algunos egemplares en la libreria de Lucien. Calle de la Victoria No. 124

Precio de la obra de 200 paginas cns. 4.° 20 ps. m[c. j20 3p.

Casa de cambio

¡Ojo al premio!

Se compra monedas de oro, con premio, Francesas Españolas, y inglesas. San Martin núm. 74 1[2, frente al Banco de la Provincia. j20 3p.

Dependiente Se necesita uno para una merceria, que sea inteligente con buenas recomendacion Chacabuco No. 82, daran razon. j20 3p.

Municipalidad de Moron
INVITACION AL PUEBLO

Siendo el fin principal de esta Corporacion, propender con todos los medios á su alcance al engrandecimiento y embellecimiento de esta localidad, y considerando que la falta de árboles en sus calles viene á dejar un vacio notable; ha resulto en sesion de la fecha, invitar á todos los propietarios, vecinos, á plantar paraisos al frente de sus fincas en el órden siguiente:

Art. 1.° En las calles que tenga diez y seis varas de ancho, se plantarán á dos varas de la línea de la calle, y á cuatro varas de distancia uno de otro.

Art. 2.° En las calles que tengan veinte varas de ancho serán puestos á dos y cuarta varas de la línea de la calle, debiendo entre uno y otro guardar la misma distancia que los comprendidos en el primer artículo.

Art. 3.° En las cuadras que ya exista una tercera parte de frente seguirán las nuevas plantaciones el órden establecido siendo este regular y simétrico, y en caso contrario se sujetarán á las reglas establecidas en los artículos 1.° y 2.°

Art. 4.° Cualquier caso de duda ó dificultad será consultado con el Municipal de Policia, quien trasladándose al punto necesario resolverá en union á los vecinos lo que estimasen conveniente.

Confia esta Municipalidad en que los vecinos de Moron darán una vez mas prueba de adhesion á lo que se relaciona con su progreso y adelanto, y que cooperarán en cuanto les sea posible á la realizacion de una obra que promete propicios y benéficos resultados, á este florenciente pueblo. Villa de Lujan, Julio 11 de 1867

Jose Maria Casullo.
Serapio P. Villegas.
Secretario.

j20 3p.

Atencion Se vende en el partido del Chilcoy un lote de terreno con diez cuadras de frente por veinte de fondo poblacion de material y techo de paja.

El terreno está situado en la Costa del Rio Salado cinco leguas del pueblo de Chivilcoy al Oeste.

Ademas se vende cinco mil ovejas mestizas finas en tres majadas, situadas, en el mismo campo.

Se venderá todo en un lote ó por seperadp, al comprado ó á plazos al gusto interesado.

Dirijese á Jorge Pairó. Encargado de la venta, calle de Cuyo No. 178. j20 4p.

Se ha perdido Un caballo colorado mala-cara con silla y freno inglé, de la calle de Cuyo núm. 329, las personas que lo entregase en la caballeriza Plaza 25 de Mayo núm. 19 se le dará una buena gratificacion. j20 3p.

Gran quemazon, en la tienda frente de San Miguel se queman los articulos siguientes, tartanes ricos á 11 ps vara de los que en todas partes valen 18 ps tapados de señora modernos y elegantes á 140 160 y 180 ps de los que valen 350 ps frazadas superiores á 75 ps merinos de color á 18 ps vara enaguas blancas bordadas un poco manchadas á 50 ps y otros articulos baratisimos que no se mencionan por su mucha estension. p3 j20

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2.° PREMIO 1853—1.° PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes.—Efecto seguro y pronto sin nauseas ni cólicos.—Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion—PARIS. *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa;—en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell y Ca, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propiedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores Demarchi y hermanos.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

- CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabética, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE.—Enfermedades del higado, etc.
- HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER.—A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

ELIXIR VÉGÉTAL SUISSE
De J. CHAUTEN Dr. Chie, á Genève.—Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, colera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, flemones, sarpullidos, etc.

COMPAGNIE FRANCO-SUISSE — MAISONS PARIS R. MONTMARTRE 162 LYON & MARSEILLE

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE

Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, contusiones, vahidos, emociones, contusiones. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Graine de MOUTARDE BLANCHE

Este precioso producto es soberano contra los males del estómago, depurativo de la sangre y ligeramente purgante, puede preservar de enfermedades de intestinos, á veces muy graves.

Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi, y hermanos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pfldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fabrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En *Paris*: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy** y hermanos, depositarios generales.

PILULES DE VALLET

Las *pildoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA da MELISA de los Carmelitas. BOYER

EAU DES CARMES R. TARANNE N.° 14

Unico sucesor, Pa. 3, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

Se desea saber la casa en que reside la señora Da. Francisca Ll. de Coilos, abuela de D. Antonio Serrano, vecino del Salto Oriental, para entregarle una carta que le interesa y darle noticias de su familia.

La persona que guste hacer este servicio puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 74 y dejarle el nombre de la calle y número de la casa en que vive dicha señora. p3 j20

Ciub de Flores se hace saber: que la tertulia de baile que debia tener lugar pasado mañana 21, se suspende por el mal estado de las calles á causa de las lluvias, y que se avisará el dia que deba tener lugar. Lo que se pone en conocimiento de los socios á los fines consiguientes. San José de Flores Julio 19 de 1867,

Francisco N. Plot.
Secretario.

p3 j20

Armeria de Juan Lopez calle de San Martin No. 8 en la dicha armeria se acaba de recibir la escopeta de auja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta siste na Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y á fulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados. p8 j20

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245, se encargan de hacer toda clase de construccion de hierro, portones, rejas, varandahs, brocales, invernaculos, escaleras, miradores, especialidad de galpones, tachos para derretir capones, tachos para graserias, piletas para agua, bancos para flores, norias americanas, prontitud y precio módico. p30 j20

Remate judicial—En la calle del Temple No. 46, el miércoles 24 del corriente á las 12 se rematarán al contado los artículos siguientes' 5 tarros de pintura, 8 pinceles, 10 piezas papel, 48 libros varias obras, 1 caja instrumentos de matemáticas, 1 mesa de pino, 1 catre con colchon, 2 sillas, ropa de uso etc. etc. j20 4 l

En la calle del Parque No. 332, se venden toda clase de arboles frutales injertados, plantas de flor y adorno, y árboles de utilidad, de la quinta de Holmberg. p3 j20

La Bourgogne—La lancha á vapor «Gringo» se atracará el domingo al muelle para llevar los pasageros á bordo de este paquete francés. El «Gringo» hace los siguientes viages al dia.

El 1.° á las 7 de la mañana.
El 2.° á las 10 de idem.
El 3.° á las 12 1[2 del dia.

Se pagará 30 $ por ida y 40 $ ida y vuelta. p2 j20.

Camas para hospitales

Por mayor. Calle Buen Orden, núm. 245. p3 j20.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Orden 245. j30 j20.

Muebles de sala—En buen estado de uso. Se compra un juego de muebles para sala en buen estado; la persona que quiera vender á un precio razonable, puede ocurrir calle de Chacabuco 166, mandando un apunte calle y número, para verlos y tratar. p3 j20.

Linea de vapores.
LISBOA BRASIL Y LIVERPOOL
Con carga y pasageros.

Se despacharán cada mes uno ó dos vapores para este destino.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á la agencia de Juan P. Boyd y Ca., calle de San Martin No. 56. p30 j4

¡¡¡ erro perdido!!!

Se ha perdido un pequeño perro color chocolate oscuro con raya blanca al pecho, llevando en el pescuezo una cadena á manera de collar. Quien lo entregasé; calle 25 de Mayo núm. 5, sará generosamente recompensado. N.

¡Costureras! **Para ropa de** paño, se precisan Florida 151. N.

Se vende

Carbon de piedra
de calidad superior
para estufa
ó cocina

Entregarlo en casa del comprador en el escritorio calle San Martin 56.

N. p13 j8

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las préparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personaa que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer sus despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

P.

Escritorio en 700 $

Se alquila uno, espacioso, con ventana y puerta á la calle de San Martin No. 120 1[2.

Ocurrase en la misma calle 124.

P. j17 3p.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agreable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 21 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinera de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferfa.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 22 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Por liquidacion

60 bolsas café del Brasil, 10 canastos loza surtida, 12 pipas vino carlon, 70 bolsas arroz de la India, 80 bordalesas vino frances superior, 20 pipas vino Cette, 300 damajuanas ginebra, 500 cajones coñac frances buenas clases y diversas marcas.

De otras procedencias:

Papel estraza, id estracilla, cigarros hamburgueses, ginebra aromática, id holandesa ancla, alberjas en couservas, sardinas, naipes, vino de Asti, vino frances en cajones fino y regular, vino jerez en barriles y cajones, yerba paraguaya, id paranaguá, id argentina en paquetes, vino oporto en cajone y barriles, id madera, ajenjo varias marcas en cajones, vermouth, aguardiente del Báltico en pipas y tercerolas de 35 grados, sagú, cerveza negra, vinagre en barriles y damajuanas, vino alicnnte, galletitas, champagne, vino borgogne, café molido, pimienta id, vino hungria, kerosene, alpargatas, y otros articulos, cuyo pormenor se suprime por su larga estension.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 23 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

Juan L. Izquierdo.

Por liquidacion del almacen de comestibles calle Potosí núm. 480 esquina de Entrerios.

El sabado 20 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta en remate del espresado almacen cuyo pormenor es como sigue:

Aceite en latas, id planol, azucar habana, id refinada, café en grano y molido, pimenton, aceitunas en barriles, sardinas, cabo manila, azul, cigarros varias clases, pimienta, chuño, dulce membrillo, id durazno, fariña, arroz del Piamonte, papel estraza y estracilla, kerosene, vino carlon y frances, id seco, coñac en barriles y embotellado, vinos y licores embotellados varias clases, vermouth y ajenjo, cominos, cuchillos y cucharas, un surtido loza y cristales, almidon americano, alpargatas, cerveza inglesa, ginebra, fosforos de cera, balanzas, pesas, vidrieras y todo lo que concierne á dicho negocio, y muchos otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por ser innumerables.

Balbin y Plowes.

De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.

El lunes 22 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios, teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.

Estamos autorizados para vender particularmente antes del remate y recibir en pago hacienda vacuna y lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesados.

Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.

Estos campos se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el gobierno de Santa Fé.

Felix A. Romero.

En Moron.

El Domingo 21 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno en la calle de Rivadavia, donde estará la bandera, compuesto de 20 varas frente al norte por 50 de fondo al sud, distando solo cuadra y media de la plaza principal.

Por otros informes al rematador, Cerrito 36.

Milton y Escalante.

En el pueblo de Moron.

De 1800 á 2000 ovejas, y 6 carretas con 36 bueyes.

El Domingo 21 de Julio á las 12 en punto, se venderá por órden terminante de su dueño, D. Edmundo Wight al contado, de 1800 á 2000 ovejas mestizas finas con su dotacion de padres de raza muy distinguida; sus lanas se han vendido el año pasado á 90 y 95 pesos arroba; esta majada está á 8 leguas de Moron partido de Matanzas, estancia de su hermano Sr. Wight, y serán puestas 2 dias antes de su venta al lado del cementerio de Moron, que queda á 6 cuadras de la plaza. Como tambien—6 carretas para conducir lanas, de yantas y techo de zinc, construidas hace un año, con su dotacion de 36 bueyes gordos y mansos y demas necesarios. Toda esta venta se hará donde estarán las ovejas que es al lado del cementerio, 6 cuadras de la plaza de Moron.

Por mas y conocer su lana, á su casa de remate, San Martin 118.

Carlos Ristorini.

De hermosas plantas de flores, de árboles frutales y de adorno.

En la casa calle del Paraguay núm. 332 entre Talcahuano y Uruguay.

El Domingo 21 á las 12, principiará el remate precisamente á la mas alta postura, de esta hermosa coleccion de plantas procedente de la muy conocida quinta de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Plantas de flores.

Una coleccion de camelias con flores, magnolias, peonias, azaleas de la India, aromas de Australia, plantas enredaderas de las mas escasas, tales como la santa rita, la glisina de varios colores, ranunculos africanos, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, id diamela, colecciones de rosas, claveles dobles, jacintos y otras muchas.

Arboles frutales injertos.

Araucalias, eucaliptos de varias especies, paraisos, manzanos, ciruelos, perales, limas, limones, naranjos, guindos, parras moscatel, etc. etc.

Nota. Rogamos á los muchos concurrentes al remate que efectuamos el Domingo, tengan á bien tener presente que este segundo remate principiará á las 12 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas—Situada la primera, esquina calle del Parque núm. 448 y Montevideo 163 y la segunda casa contigua Montevideo núm. 161.

El miercoles 24 de Julio á la 1 en punto se rematarán dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina ocupada con negocio de comestibles desde que se edificó, tiene 10 varas de frente al norte por 26 y media de fondo, con varias piezas edificadas, á todo costo, de azotea, maderas de urunday, patios, cocina pozo, etc.

La casa calle de Montevideo, lindera con la esquina tiene 20 3[4 varas de frente; el edificio se compone de una sala con una linda portada y otras cuatro piezas, cocina, patios, cuatro ventanas á la calle etc.

Estás dos casas están perfectamente situadas para rentas, la casa esquina ha ganado siempre 1500 pesos de alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Thomas Gowland.

De la tienda denominada La América, calle de la Victoria núm. 199, por ausentarse su dueno

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos que se estipularán, todo el magnífico surtido de dicha tienda, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Pañuelos de espumilla, de rebozo, id de medio rebozo, id para el cuello, paño merino, bramantes diferentes marcas, lienzos, zarazas, cotin de hilo de uno y dos anchos, género de lana para vestido varias clases, damasco pura lana, casimires para pantalon en pieza y en cortes, frauelas blanca y amarilla, bombasi labrado, tapados de casimir para niñas y señoras, gro y pequines negro, gro y pequines de colores diferentes clases, géneros de pura lana á bastones y lisos para vestidos, piqué negro, camisas de hombre y niño, merinos varias clases, género de hilo para sábana, madapolan, uso doméstico, medias crudas para hombre, id cortas para niños, chalones negro de pople, chalones y pañuelos de cachemir, tiras bordadas, pañuelos vainillados, lisos y bordados para señora, é infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

A las 3 de la tarde se venderá el armazon, mostrador y demas útiles de la casa; tambien se venderá la accion á la llave.

Se recomienda á los que quieran establecerse, aprovechen de esta oportunidad de hacerse de un lindo local,

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana—Casares 1°, calle Balcarce—Depósito de Porcel,

El martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca:

90 bolsas arroz de la India con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 23 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 10 cajones id id en paquetes, 10 tercios id paraguaya, 50 id id argentina, 20 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas id tucumano, 10 rollos id negro, 20 cajones id americano de mascar, 5 id id de hoja paletino, 50 id encurtidos ingleses, 200 damajuanas ginebra fina de holanda, 50 frasqueras id id, 10 bolsas café en grano, 20 barricas azucar refinada, 200 cajones coñac Martell, Robin, Bernard y otras marcas, 50 balas papel génoves grande, mediano y chico, 10 cajones aceite kerosene, 10 bocoyes jamones, 15 cajones ciruelas, 20 quesos de Holanda, 100 cajones descarozados frescos, 100 canastos champagne, 500 cajones pasas de higo de Nápoles, 28[3 aguardiente del Báltico, 100 cajones vermouth, ajenjo y coñac botella blanca, 50 cascos coñac frances é ingles, 25 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 50 cajones bacalao, 180 id vino frontignan, fosforos de cera, dulce membrillo, pavilo americano é ingles, cigarros, ostras en tarros grandes y chicos, tazas doradas, jabon de España, comino en bolsas chicas, naipes españoles, arenques frescos, quesos de gruyere, flástica, cabo manila, y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, de órden del Sr. Consul de Francia y dinero al contado; 42 cajones cada uno con 100 gruesas fosforos de cera, 50 id vino burdeos varias marcas, 8 id vermouth.

De otra procedencia: 400 cajones pasas de higo de Nápolos de 1 arroba.

Por cuenta de aseguradores, 260 barricas azucar refinada de Holanda con averia.

Francisco F. de la Serna

De dos casas recientemente edificadas á todo costo.

El Domingo 21 de Julio á las 3 en punto, se venderán á la mejor oferta las dos casas siguientes:

La primera calle de Tucuman esquina á Uruguay con 15 1[2 varas de frente al sud y á la primera calle por 20 varas de fondo al norte y frente á la segunda. Contiene el edificio sala, ante-sala con portada, un dormitorio, entabladas las tres piezas con tablas de 4 pulgadas, y tres habitaciones mas con pisos de baldoza, todos sumamente grandes y con ventanas á la calle y puertas al patio, cocina, resumidero, letrina y un altillo, aljibe de 80 pipas, brocal de mármol, arco [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

[illegible]

F. I. Robles.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar el Domingo 28 de Julio á las 11, dos lindas fincas y dos solares, situados en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz: una de dichas casas compuesta de 8 piezas y demas oficinas, construida en terreno de 35 varas de frente que hacen esquina á la plaza principal de dicho pueblo, y 70 de fondo, tasada en 108,547 pesos. Otra de 4 piezas y demas oficinas, edificada en terreno de 20 3[4 varas de frente á dicha plaza con 70 de fondo, tasada en 51,999 pesos. Un solar de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo que dista media cuadra de la plaza, tasado en 5,000 pesos. Otro solar de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, situado á orillas del pueblo, tasado en 1,000 pesos, perteneciente todo á la testamentaria de D. Juan M. de la Rosa.

El remate se efectuará en el mismo pueblo de la Exaltacion de la Cruz, y las propiedades serán señaladas por la bandera de remate. j13 8p

Varela é Hidalgo.

Importante, de terrenos—¡¡Alerta!!

De los terrenos pertenecientes al Ferro-carril del Oeste, mandados vender por la Comision, autorizada por el Exmo. Gobierno de la Provincia, y aprobada por la Municipalidad de esta Ciudad.

El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar dichos terrenos al mas alto precio y sin tasacion alguna. Estando divididos como lo espresa el siguiente detalle:

Encabezaremos este anuncio para que no quede ni la remota idea de la legitimidad de los titulos de estos terrenos, con la nota que para la Corporacion Municipal al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia autorizando la venta de dichos terrenos, cuya nota es la siguinnte:

"Buenos Aires, Junio 15 de 1867.

'Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia:

"En sesion de anoche, la Municipalidad ha dispuesto hacer cesion completa del terreno situado en el ángulo de las calles de Tucuman y Libertad, como lo solicita V. S. á nombre del Gobierno, comprometiendose este á pagarle el importe de su venta, vencido el término de la seccion temporal que de él se habrá hecho en favor del Ferro-carril del Oeste, para la construccion de cuya estacion principal se destina el producido de dicha venta.

"Tengo la satisfaccion de participarlo á V. S. en respuesta á su nota del 26 de Febrero, manifestándole al mismo tiempo que, la Corporacion espera confiadamente que la venta de este terreno municipal, de que se devuelve el espediente respectivo, llevará los requisitos que para todos los de igual naturaleza prescribe el articulo 20 de la Ley orgánica.

"Dios guarde á V. S.

"Firmado— M. J. Azcuénaga
B. Llorente".

Como se vé por la presente nota no cabe duda que los titulos son de unos legitimos.

Los terrenos que se venden están divididos del modo siguiente:

Calle de Libertad.

Lote núm. 1—Conteniendo 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. de frente á la calle de Libertad; este terreno forma esquina á la de Tucuman y tiene de frente á dicha calle 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

" " 2—Con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. de frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

" " 3—Con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. de frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c

Por medio del número 3 y 4 existe un edificio particular.

Lote núm. 4—Con 15 ms. ó sean 17 varas 23 c. frente á la calle de Libertad, con 27 ms. 25 c. ó sean 41 varas 46 c. de fondo.

Calle de Tucuman.

Lote núm. 5 hasta el 7—Con 10 ms. 916 ms. ó sean 12 varas 60 c. de frente á la calle de Tucuman con 58 ms. 60 c. ó sean 67 varas 66 c. de fondo formando el lote núm. 5 un martillo en su fondo que aumenta algo.

Encarecidamente recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora arriba indicada.

Por mas pormenores y tomar planos, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

¡Importante! De un magnifico terreno en el Parque esquina de Temple y Talcahuano.

Compuesto de 22 varas de frente con 60 varas de fondo, con las 25 piezas en él edificadas, y las cuales producen 2800 ps. mensuales; dicho terreno linda por el este con un terreno municipal que pronto debe venderse, y con el cual se podrá formar un espléndido lugar para un palacio.

Se venderá en un solo lote ó en dos al gusto del comprador y debe venderse á cualquier precio.

El remate tendrá lugar el Domingo 21 á las 3 de la tarde de pues de venderse los otros terrenos de la plaza del Parque.

Por mas pormenores San Martin núm. 74.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado, en San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zevallos.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando, se rematará al contado el espresado terreno, situado á un tercio de cuadra de la plaza. Forma esquina á las calles de San Fernando y General Lavalle, y tiene 66 2[3 varas de frente á la 1a por 50 de fondo, que es el frente que da á la 2a; previniéndose que 3[4 de vara de este fondo se hallan ocupadas hoy por el edificio lindero de D. Pedro Sañas. La tasacion es de 46,666 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

POR EL MISMO.

De tres carros del tráfico y 7 caballos de tiro pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Funes.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas.

En la plaza 25 de Mayo, el sabado 27 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán al contado 2 carros de cola, 1 de cajon con sus correspondientes guarniciones, y 7 caballos de tiro. p4 j19

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Pantalones finos de casimir, id de paño, id piloto, id de corderoy, id de gambrona, id de casineta, yaqués y sacos de id, chaquetones ingleses de 5 clases, sobretodos, chalecos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id de montecristo, id crimea, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paños finos de pura lana para ponchos, id id mezcla, brillantinas blancas, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, seda negra y de colores, ponchos de vicuña, id imitacion, id de algodon, mantas pampas, id inglesas, percales franceses, medias largas y cortas de hombre, señora y niños, id de lana para id, id de merino para id, franelas blancas, amarillas y punzoes, sombreros de castor, id de felpa, id de terciopelo, madapolan frances de 8[4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo, id de algodon, listados, lienzos, bombasi labrado, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon diferentes clases y gustos, id blancos de hilo, id de id con guarda de colores, id de muchas clases, corderoy y pieles á cuadros, paños de castor, de piloto y rayados en piezas y en cortes una variedad, camisetas rayadas, id de punto ricas, id de merino, merino negro fino, muselina fina negra de lana doble ancho, casineta pe id, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lonas, lonetas y arpilleras, pañuelos de tabarse de pura lana, id de tartan, id para el cuello, fajas de seda, id algodon, corbatas de seda, id de espumilla, tohallas de hilo, coletas negras y plomo, crinolinas, lustrina negra, corses, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, zarazas varias marcas finas y regulares, miriñaques surtidos, mantitas para la cabeza, adornos para id, peinetas de carey, id con nacar, id imitacion, id de búfalo, peines con metal, id blancos, aceites y estractos, trencillas de lana, id de seda, fleco de seda, id de hilo, id de algodon, cinturones para niñas, redecillas, portamonedas de varios gustos, jabones de olor de muy rica clase, hilo de carretel blanco y negro de lo mas estimado, acero para miriñaques, muñecas, colchados, calzado para hombres, señoras y niñas de muy superior calidad, gorritos, polainas y varios muchos otros efectos que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

Martiniano Bonorino.

[illegible]

...DICIALES

...Don Mariano Casares ...curso formado á Don ... se convoca nuevamente á ... de acreedores pase el dia 19 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo bajo apercibimiento de verificarse con los que concurran ó nombrarse de oficio.

Buenos Aires, Julio 13 de 1867.
Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la testamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros dé frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p30 j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que hai ga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en él término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
30 j20 Manuel Malmierca

Por disposicion del señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Gregorio R. Rodriguez que en el término de quince dias deben presentar al síndico D. Federico Morre, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan asuntos pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez de Comercio D. Fermin Justo Pereda so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Julio 8 de 1867.
p8 j11 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gareia Fernandez, si se cita llama y emplaza á todos los que se conderen con derecho á los bienes de la finada Ma...la Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma—Buenos Aires Julió 12 de 1867.
p15 j13 Segundo C. Garrido.

ANTGUA CASA

DE

EUGENIO GUION
118 y 120 calle Florida
GABINO MONGUILLOT
Y
HENRIQUE NELSON.
SUCESORES.
ESPECIALIDAD.
De instrumentos de música.
DE TODAS CLASES
DE PRIMERA CALIDAD.
METODOS Y MUSICA
PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ERARD.
INSTRUMENTOS DE COBRE.
Organos de teclado y de manivela.
(DEBAIN Y GAVIOLI.)
Violines, Violoncelos, Contrabajos, Harpas de Erard.
Flautas, octavines, clarinetes, flautines.
CUERDAS RICAS DE ACERO PARA PIANO.
Cuerdas de violin, guitarra, harpa etc.
PAPEL DE MÚSICA.
ALBUMS DE LUJO.
etc. etc.
PIANOS DE ALQUILER.
p15 j11.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Príncipes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j18 15p.

Caballo De carro se desea comprar uno de varas, ocurrase al depósito calle Libertad 143. p3 j18

Se necita—Una mucama estranjera, calle de Córdoba núm. 109. j19 3p.

Lecciones particulares—En inglés y música por una señorita en casa de los alumnos dirijirse "Governes" calle de San Martin No. 44. p30 j12

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS
Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO
Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Al público

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.º 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.º 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion que pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

Societe generale de transportes

Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogne» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Gibraltar	$ 263	$ 164	$ 75
« Marseilla	« 263	« 164	« 80
« Génova	« 276	« 176	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76
j20 30p Bonnemason y Heydeeker.

AGENCIA GENERAL

DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Casa en venta en Navarro—Del 20 al 25 del corriente mes, se venderá en pública almoneda en las puertas del Juzgado de Navarro, una casa moderna con comodidades para hotel, cancha etc. etc., situa la en la plaza de ese pueblo, y conocida por de pertenencia de D. Juan Etchepare.

Esta finca está alquilada en un mil pesos mensuales, y puede producir mas. Está tasada en cien mil quinientos ochenta y siete mil pesos; cuyas tasaciones existen en la escribania de Don Pedro Medina, al cargo del escribano D. Ramon Peralta, dos terceras partes de la tasacion; esto es sesenta y siete mil cincuenta y ocho pesos, servirán de base de oferta. Será una buena adquisicion para los capitalistas esta finca que hoy produce el uno y cuarto por ciento de interes mensual—Buenos Aires Julio 15 de 1867.
j18 5p

Un jóven Formal desea hallar colocacion, bien sea en una barraca saladero, escritorio, Aduana, ú otro por el estilo, tiene buena letra y una regular ortografia. Rivadavia 287 á toda hora del dia. p3 j18

Da. Clorinda Duhart.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1867.

Dª. Delfina, Dª. Bernabela D. de Amespil D. Lorenzo, Da. Ercilia, hermanos, D. Leon Amespil hermano politico y demas deudos suplican á las personas de su relacion que hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que ha de tener lugar en la iglesia del Arcangel San Miguel, el lúnes 22 del corriente á las 10 1[2 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. j19 2p

La union americana—Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios, la junta general ordinaria de que habla el artículo 49 de los estatutos, tendrá lugar el domingo 21 del corriente á la una de la tarde en el local bolsa de comercio-Buenos Aires; Julio 17 de 1867.

Por órden del Consejo.
Miguel Colon.
j19 3p Gerente.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino.
j29 20p. Caprile é Picasso.
Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, científica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Claussolles, para cualquier enfermedad que pudier sobrevenir á los alumnos, asi como encontrará los pupilos en la familia de uno de los Directoren que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre de familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.º año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.º año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.º año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.º topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS:
Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m[c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id.
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata—La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile

NOTA—La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1[2 en punto de la noche.
p8 j13 La Comision.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO.
Hasta cinco lineas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez lineas . . . . . . 10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.
El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Julio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

El producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675,000$

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
Da Comision Administradora.

Linea de vapores

Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

Gibraltar, Barcelona y Génova

Sin trasbordo

El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza.

Al mando del capitan G. Gulidi

Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida

Precio de los pasages
1.ª Clase 140 ps.
2.ª « 100 «
3.ª « 60 «

Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios

Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31

Avviso agli italiani

I sóttoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire quile loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i consegnatarii in Bueuos Aires ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti
1.ª Clase fr. 650 sieno $ 130
2.ª « « 450 « « 90 Sui vapori
3.ª « « 250 « « 50

I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d' imbarco dei quali possono disporre a vapore ad Elice

Vapore in ferro **"Clementina,,** di ton. 2,600 e 500 cavalli di forza.

Vapore in legno **"Agnese,,** di ton. 2,200 e 400 id id.

A vela (di tutta prima classe)

Clipper barca **"Clelia,,** di ton. 600 3[3 L. capitan Gio Salaris.

Clipper Brick **"Emirene,,** di ton. 460 3[3 L. capitan Em. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a
p20 j2 Sivori e Schiaffino.
Via Salta num. 29 e 31.

En el depósito De combustibles calle de la Libertad núm. 343 se despacha y pone en casa del comprador desde una cuartilla carbon de leña 5 pesos. de leña de todas clases. Y en esta proporcion cualesquiera de los demas artículos, pudiendo las familias surtirse con un ahorro considerable del consumo que haeen de estos articulos diariamente.
p3 j18 Wilde.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1[2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j19 20p.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor%. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4% —
los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1867
pp. Mauá y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Prindade.

Carbon de estufa y para vapor—Se vende en la barraca Maldonado, frente la estacion Barraca de Peña, "Ferro-carril de la Boca" á 450 $ la tonelada. j14 8p

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y paságeros, para los cuales ofrece las mayores comódidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.
Sivori y Schia Zino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.
j16 16p.

Aviso—Se precisa una cocinera en la casa calle de la Esmeralda núm. 63, se prefiere sea estrangera.

Compañia Telegrafica del Rio de la Plata

(LIMITADA)

Una estacion ha sido abierta al público en San José, (Banda Oriental)

El precio de Telegramas á esa estacion es lo mismo como á las demas.

Por órden
Juan Oldham.
Gerente.

Se vende Una máquina de vapor de la fuerza de un caballo muy apropósito para tornos desgranaderos de maiz etc. etc.
Pequin Petit Larock y Ca.—Cuyo 71.

El Muy Reverendo Padre Fray Olegario Correa

Electo Obispo de Cuyo

Falleció en Córdoba el 9 de Junio de 1867.

La venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo de esta Capital, en justo reconocimiento á los servicios que por algunos años le prestó aquel finado, con tanta dedicacion como desinterés, ofrecerá sufrajios por el eterno descanso de su alma en el funeral que hará en la Iglesia del mismo Santo Patriarca, el Sábado 20 del corriente Julio á las 10 de la mañana; y suplica por esta única invitacion, á los Hermanos Terceros, y á los numerosos amigos de dicho finado, su asistencia á tan piadoso acto, como la mejor prueba de la gratitud de los unos y de la amistad de los otros. p3-j18

Bergantin Prusiano Adolph Se suplica al dueño de los bultos con la marca y número abajo indicados venidos á la órden en el bergantin prusiano Adolph procedente de Amberes, presente sus conocimientos en casa de los consignatarios.

C. A. 17, 7 cajones mercancias etc.
C. Desarnaud y Ca.
Consignatarios.
Potosí 135. p3-j18

Libreria nueva Papel de cartas con la vista del Rio de la Plata, la ciudad y la aduana nueva de Buenos Aires, ademas, el teatro Colon, la Catedral, el Cabildo y la Policia y otros; se vende á 2 ps. mjc. el pliego. San Martin 39 p3-j18

Agencia de mensagerias de M Cabrera hermano, calle de la Piedad No. 257—Itinerario de las deligencias que se despachan por esta agencia.

La Favorecida para Lobos, Juéves y Domingos, regresa Viérnes y Lúnes, el Saladillo, los Juéves, regresa los Lúnes.

Empresario.
Santamarina y Ca.

La Nacional, la Capilla del Señor, sale los pares y regresa los nones.

Empresario
Santiago Guillermon.

La Uruguayana, Navarro sale los pares y regresa los nones.

Empresarios.
Dufour hermanos.

El Comercio, el Monte, sale de la estacion Jeppeener los 1. 7, 13, 19, 25; regresa los 4, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales.

Para Giles y San Antonio de Areco, sale los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes—Regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 20. 22, 26, 26, 28 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Encomiendas hasta las 5, correspondencia hasta las 10. j18 8p

A uno por ciento—Se dá dinero en hipotecas sobre fincas las cantidades de 5, 10 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j18 3p.

Arbole—En el depósito de plantas en la calle de San Martin No. 48, se rematará el Viérnes 19 del corriente una gran coleccion de árboles frutales ingertados de las mejores clases conocidas, garantidas, arboles y arbustos de adorno y plantas de flor.

Se vende en particular de toda clase, box que resulta á un peso la vara plantado, semilla de cina-cna y muchos otros árboles. j18 3p

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon ld. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante en establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario,
j18 15 Antonio Prabia.

Escritorio central de coches de alquiler, calle de San Martin No. 85—Victoria y ca.—Coches para visita etc., carruages por hora desde las 5 y media de la mañana.

Coches fúnebres de primera y segunda clase cajones de caoba y plomo de todas clases.

NOTA—Nos encargamos de todas las diligencias necesarias. j18 4p

SE necesita alquilar una casa chica de 3 ó 4 piezas á precio módico, dirijan por carta al escritorio de Thompson y Bonorino, calle Moreno No. 75. j18 3p

D. Antonio Moreno—Se desea hablar con este señor ó con su señora Dª Petrona Ramos, ambos de nacion española por asuntos de interes calle de Cuyo No. 30. j18 3p

Cocinera para una corta familia se precisa en la calle de corrientes No. 123. p3 j18

Buen sueldo—Se precisa una cocinera y una mucama dirigirse, Perú 281. j18 3p

Gran fábrica de billares calle de Cangallo No. 206, se necesita un aprendiz y un oficial. j18 3p

Repartidor Se necesita uno para espender obras por entregas en la calle de Rivadavia 291 y 293. p3 18

La sociedad—Que existia conocida bajo el nombre de Bono Treina y Ca. calle de Rivadavia No. 38, queda disuelta por separacion del socio D. Pedro Bono, quedando en reemplazo de la extinguida, la nueva bajo el de Treina y Croppi
Jorge Treina Santiago Trappi.
j19 8p.

SE vende puertas usadas entre ellas unas para esquina, de maderas fuertes, para verlas y tratar ocúrrase calle del Comercio No. 58, Tambien se precisa alquilar una casa de 6 á 8 piezas y demas oficinas, que esté al Sud ú Oeste pero no lejos del empedrado. j18 3p

Baratillo sin igual, Piedad 82-Tohalas las genovesas á 16$ uso doméstico rico para sábanas doble ancho á 15$ gran surtido botines de niños desde 15 hasta 50$ surtido variadisimo. Frazadas grises muy dobles y grandes á 40$ botines de señora de los que valen 120$ á 80. jaquets para hombre de lo mas rico á 400$. p1 j19

EN la calle de Salta No. 104—Se alquila una pieza á un precio módico. j18 3p

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada.

Desde el 28 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESO

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES: 25 de Mayo, Tranway. Retiro. Palermo. Belgrano. Rivadavia. Olivos. San Isidro. San Fernando. Tigre.

REGRESO

ESTACIONES: Tigre. San Fernando. San Isidro. Olivos. Rivadavia. Belgrano. Palermo. Retiro. 25 de Mayo. Tranway.

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar on los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º tren de las diez de la mañana Para los dias de salida de vapores, á otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

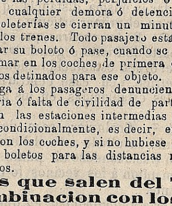

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal «Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirm, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

Carbon de luz Se vende, Independencia núm. 18. p10 j11

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES: Parque. 11 de Setiembre. Almagro. Caballito. Flores. Floresta. San Martin. Moron. Merlo. Moreno. General Rodriguez. Luján. Mercedes. Freire. Gorostiaga. Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES: Chivilcoy. Gorostiaga. Freire. Mercedes. Luján. General Rodriguez. Moreno. Merlo. Moron. San Martin. Floresta. Flores. Caballito. Almagro. 11 Setiembre. Parque.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Gratificacion Se dará una buena á quien entregue un testimonio de una escritura y dos boletos de compra y venta de una casa, previniéndose que estan dados todos los pasos y han quedado de nulo y sin valor, no le sirve sino al dueño puede entregarse en la merceria del Sr. Infiestas ó calle Maipú núm. 107 donde se abonará la gratificacion. p3 j18

HOY—A las 3 de la tarde á la venta de la preciosa casa moderna calle de Esmeralda No. 194, Los pormenores están es la seccion de remates de este diario.
19 1p. Francisco F. de la Serna.

Costureras

Para sacos de media medida Se necesita en la calle de Rivadavía No. 95, se presente con recomendacion de otra ropería.

Es inutil presentarse la que no sepa. Coser lo que se indica. j19 6p.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.º mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo st relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m[c. en Buenos Aires y 2 ps. m[c. en la Aanda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m[c. en Buenos Aires y 1 ps. m[n. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p.m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

LOS MÉDICOS del universo entero emplean con el éxito mas lisonjero, el Fosfato de hierro soluble de **Leras** para la curacion de los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre; para dar al cuerpo el vigor y la dureza natural de las carnes y facilitar el dificil desarrollo de la pubertad. Con efecto en este medicamento se halla todo reunido para que se tenga en él una confianza sin límites; reune primero en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre, y su autor M. **Leras**, es doctor en ciencias, farmacéutico, profesor de química, inspector de la Academia y ha sido nombrado recientemente caballero de la Legion de honor. Debemos añadir á todas estas recomendaciones, las apreciaciones de los facultativos y sábios distinguidos, entre las cuales citaremos las siguientes:

Debe clasificarse entre los ferruginosos que hacen bien á los enfermos, cuyos organos digestivos no pueden soportar los preparados de hierro.
SOUBEIRAN, *profesor en la Escuela de medicina y farmacia.*

A mi modo de ver es la mejor preparacion ferruginosa, cuya administracion produzca resultados mas rápidos. ARAN, *médico del hospital de Santa Eugenia.*

Por su forma liquida tiene ventajas immensas sobre las pildoras; segun mi opinion es superior á las preparaciones iodadas. ARNAL, *médico de S. M. el Emperador.*

No conocemos entre todos los ferruginosos ningun otro preparado que obre tan pronta y favorablemente sin fatiga para el estómago.
BELLOC, BAUME, BIGOT, FOLLET y PREVOST, *médicos en los hospitales.*

El resultado de esta preparacion me parece seguro y rápido.
DEBOUT, *redactor en gefe del* BULLETIN THERAPEUTIQUE.

Entre todas las preparaciones ferruginosas es con esta con la que he obtenido mejores resultados. GUIBOUT, *médico de los hospitales.*

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT

Al doctor Corvisart, médico del imperador III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha á nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA]]

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgías,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos**, **Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

SE ofrece un cocinero de profesion y pastelero, para hotel ó restaurant, se garante en este oficio, el que se interezca puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 164. j19 3p

Gratificacion 30 ps.—Se dará á la persona que entregue un testimonio de una escritura y dos boletos de venta, que se han perdido, estos papeles solo sirven á su dueño por que estan dados todos los pasos para que queden nulos, entregándolos calle de Maipú No. 107. j19 3p

Ama de leche—Se precisa una calle de Estados Unidos No. 216 j19 3p

José M. Lopez—Profesor de guitarra y piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

Se vende—Dos bonitas bovedas en la Recoleta, una de cantidad mayor y la otra menor el comicionado de estas es D. Juan Solari, de nacion italiana; vive frente á la Recoleta constructor de bóvedas de mármol y de material; se les ruega á los interesados que se pasen por la misma marmoleria. j19 6p.

A las señoras—Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quitar á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque No. 333.

Carnes frescas—Conservadas por el sistema de Mr. Eduardo George.

La comision que firma invita á todos los socios en esta Empresa como á todos los hacendados en ganado vacuno, y lanar, para presenciar le apertura de los tarros que contiene la carne beneficiada en Francia é Inglaterra, siendo esta la tercer remesa que se ha hecho, y que será reconocida á presencia de todos los concurrentes en el Salon de la Bolsa de Comercio el lúnes 22 del presente Julio á las 12 del dia.

Juan B. Molina, José R. Perez.
Federico Terrero.
j19 3p.

COLEGIO ROMANO

Calle Talcahuano 158, esquina de la plaza del Parque.

El infrascripto avisa á los Sres. padres de familia, que de conformidad con el programa ya librado al público, el Colegio Romano abraza un sistema COMPLETO de educacion, no escluso la estética.

En el «Colegio Romano» el alumno podrá aprender: lectura, escritura, contabilidad, teneduria de libros, geometria, matemáticas, filosofia, nautica—Idiomas, castellano, francés, ingles, italiano, latin y griego—Adorno; música y dibujo, esencial; religion, urbanidad y el arte de creer.

Respecto á los pupilos el director promete suplir en cuanto es posible, la ausencia de los padres así en el cariño como en el trato y vigilancia.

El Director—*Feliciano J. Moro.*
Presbitero.
f 14 1p

Pianos franceses.

De Plejel, Heyr Gaveau etc.

El abajo firmado avisa al público en general y á sus relaciones en particular que por los últimos paquetes del Havre recien llegados recibió un lindo surtido de pianos de Pleyel que como siempre se venden garantidos y á precios equitativos.

Se afina se compone pianos.

Manuel Novara.
p3 j19 Profesor de música.
Piedad 261

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE
Caballero de la Lejion de honor.
Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomi ndan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. P j11 30

ELIXIR CANICO

Esta importanta preparacion se usa diariamente por indicatoria de los primeros higienistas para combatir la mayor parte de las enfermedades de la boca ella entona y corrige los defectos de las ensias modifica el estado del aliento y en fin produce en todas estas cosas las mejores. Se vende en las principales peluqueros.

Depósito general en Buenos Aires

En la Villa de Lyon, calle de la Victoria No. 101, y en la Botica Raspaile Moreno núm. 297.
P. j11 30p.

Detall General de la Guarnicion

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

El Gefe que firma tiene órden del Sr. Inspector General de armas de la República, para citar por los diarios al Teniente del 3.º Batallon de la 2.ª Divicion Buenos Aires, D. Pedro Acebedo. Se presenta á esta Inspecion General de armas.

Juan Zamudio
Gefe del Detall
Gral. de Armas.

A los dueños de casa y arquitectos—Se acaban de recibir unas muestras de baldozas para pisos de nueva clase, enteramente desconocida aquí en Buenos Aires, imitándo perfectamente el mármol por el pulido y dureza, y no teniendo el importante defecto de quedar siempre humedo y por consiguiente resbaladizo, se han empleado 6 en Europa con muy buenos resultados en cafes, escuelas, hoteles; casas de negocio, teatros, estaciones del ferrocarril, iglesias, hospitales etc., como tambien en patios y zaguanes, varios teatros de los mas importantes de Paris, estan embaldozados de esta clase, y principalmente muchas salas de la gran esposicion de este año, con estas baldozas se pueden formar los mas caprichososos mosaicos, blancos, negros y punzó cosa que no se puede obtener con el mármol sino á mucho costo, y cuesta menos que las baldozas de mármol de cuadros, sencillas blancas y negras.

Las personas interesadas pueden pasar á verlas en la calle de Rivadavia No. 38 casa de Treina y Croppi dónde estarán á la vista los dibujos y las baldozas.